



MIÉRCOLES 14 DE SETIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXI - N° 180
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Orden Juez 1º Inst. y 8º Nom.Civil y Comercial, autos: "GIANELLI MARCELO MARTIN C/ HEREDIA JULIO DANIEL-EJECUCION PRENDARIA-EXPEDIENTE N° 2365728/36", Martillero M. Gabriela Cornejo, matrícula 01-587 con domicilio en Montevideo 715, 1º "C", Córdoba, rematará el 27/09/16, 10:00 hs. en Sala de Remates del T.S.J., en calle Arturo M. Bas nº 244, Subsuelo-Córdoba, Automotor Volkswagen, Tipo Furgón, DOMINIO CNY993, inscripto a nombre demandado Heredia Julio Daniel, en el estado visto que se encuentra CONDICIONES :no se admite cesión vía judicial concurrir con Dni en forma, constancia de CBU cuenta bancaria, cuil o cuit. se hace saber que si la suma a abonarse supera los \$ 30.000 la misma deberá ser realizada mediante transferencia electrónica .numero cuenta 922/82794200,CBU 0200922751000082794206 . base : \$ 28.000, dinero en efectivo, y al mejor postor , debiendo el comprador abonar en el acta de subasta 20% del importe de su compra , comisión de ley del martillero (10%) ,y el 4% fondo prevención violencia familiar , saldo abonarse a la aprobación de la subasta, con mas un interés TP mensual BCRA, con mas 2% nominal mensual a calcularse desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, todo ello de no producirse la aprobación o en su defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los 30 días de efectuado el remate.. Post. Mínima \$ 500. Comprador en comisión deberá solicitar formulario en la ofi. De subastas haciendo constar nombre doc. Y dom. Del postor y comitente y demás datos allí solicitados quien se deberá ratif. Dentro de los 5 días bajo apercib. De adjudicarse al comisionista .Títulos: Art. 599 C.P.C.- Gravámenes: Surgen de autos. Posesión, después inscripción. Exhibición: Avda. Javier Díaz, esquina Iñigo de la Pascua Bº Jardín (días:20 y 26 de Setiembre de 15 a 17hs.)Informes Mart. 0351-4892620 (de 16 a 19hs.)-153098404- Of. 13 de Setiembre de 2016. Fdo: Dra. Sieber –Pro- Secretaria-

3 días - N° 69884 - \$ 2221,26 - 27/09/2016 - BOE

Ord. por Juez de 1a Inst. con Comp. en Ejecs. Fiscales N° 2 en autos "FISCO DE LA PROVIN-

CIA DE CORDOBA C/ FINORIO HUGO DANIEL S/ EJECUTIVO FISCAL (Exp. N° 918122/36)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/dom. en Caseros N° 344, 6º Piso, Oficina 51, rematará el día 15 de septiembre de 2016 a las 12hs., en la sala de Remates de Tribunales (Arturo M. Bas 244, Subsuelo), el inmueble ubicado en Río Ceballos, sobre calle pública s/n, hoy Estados Unidos s/n (hoy calle sin salida), entre Marcelo T de Alvear y zona rural, designado como LOTE 48 que es parte de los lotes 8, 9 y 10 de un plano anterior, con sup. total de 408ms.2; Nomenclatura Catastral: 01-01-057-002 y Nro. de Cta.: 130406710212; inscripto a la matrícula N° 993194 (13), a nombre de Hugo Daniel FINORIO. MEJORAS: lote de terreno irregular sin cerramiento sobre la calle, ubicado sobre la ladera del terreno y dentro del mismo se ubica una fracción de un garaje construido en materiales tradicionales, regular estado de conservación.- OCUPACION: poseedor.- GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$ 21.475,00, contado ó cheque certifi., m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4 % imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión, y el saldo c/aprobación. Informes Mart. TE: 0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com.- Comp. en comisión deberá individualizar nombre, d.n.i., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Concurrir con constancia de CUIL/ CUIT.- Post. mínimas: \$ 2.000,00- Dr. Néstor Luis Zabala. Secretaria.- Of. 09- 09-16.-

3 días - N° 69381 - \$ 1461,30 - 15/09/2016 - BOE

Ord. Sr. Juez Ofic. Unica de Ejec. Fiscal, Sec. Dra. Tenedini - V. María (Cba), en autos MUNICIPALIDAD DE PASCO C/ ARCE RAMONA ORFILIA - EJECUTIVO FISCAL" N° 1574403 . El Mart. José Suppo M.P. 01-1371, con dom. en L. de la Torre 475 - V. María, subastará el 14/9/2016 a las 10 hs. en el Juzg. de Paz de Pasco: Inmueble ubic. en calle Catamarca s/nº fte. al nº275/271 - Pasco, que se describe como: FRACCION DE TERRENO, que es parte S. del lote 10, de la MANZANA 15 del Pueblo Pasco, Ped. Chazón, DPTO.GRAL.SAN MARTIN de esta Pcia.de Cba., y mide lo que se vende, 10 mts.de frente

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 4
Declaratorias de herederos	Pag. 7
Citaciones.....	Pag. 14
Sentencias.....	Pag. 22
Usucapiones	Pag. 23

por 40 mts.de fondo, o sea una SUP.TOTAL de 400 MTS., y linda: al N., con la otra mitad del mismo lote 10; al S., con el lote 11; al E., lote 8 y O., calle pública, todo de conformidad a un plano oficial.- Inscripto en el Reg. Gral. de la Propiedad a la MATRICULA N° 1316951 (16) a nombre de ARCE Ramona Orfilia - Nom. Catastral: C: 01 - S: 01 - Mz: 015 - P: 012.- Cta. DGR. 160207478986. MEJORAS: baldío. SERV.: la zona es asistida por luz elec., agua cte., red de gas nat.s/conect. calle pavimentada.- Cond.:BASE \$ 4.749, dinero de contado, al mejor postor.- Inc. Mín. Post.: \$ 500.- El o los comprad., abonarán en el acto de la sub. el (20%) del imp. de su compra, como seña y a cta de precio, con más la com. de ley al martillero y el (4%) s/precio de sub. al Fdo. p/ la Prev. de la Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), resto al aprob. la misma.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac. N°: 1233 - Serie"A"del 16/9/2014).- ESTADO DE OCUP.: DESOCUPADO.- GRAV.: los de autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C.C.- COMPRA EN COM.: Art. 586 CPCC. INFORM.: al Mart.- Cel. (0353)154214934.V.María,17/8/16.- Fdo.: Dra. Tenedini

4 días - N° 66977 - \$ 1492,44 - 14/09/2016 - BOE

O/ Juzg .C C 3º Nom. Sec..5, Autos: "PORCHIE-TTO OMAR J. – Quiebra Propia (Expte.385276)", Mart. Carisio (01-186) rematará 14/09/16 (o el día sig. hábil si este fuera inhábil) 9.30 hs. en D. Agodino 52, como unidad los inmuebles: Mat. 254762 – S. Justo: terreno en Sec. "B" cdad. San Francisco, Ped. Juarez Celman, Dpto. San Justo, desig. LOTE 3, MZNA 42, sup. 219,73 m2; y Mat. 222.766 –S.Justo: terreno igual ubic. que el anterior, desig. LOTE 4, MZNA 42, sup. 223,25 m2. Base B.I. \$1.198.071 ó 2/3 ptes. Cond.: 20% precio, 4% art. 24 Ley 9505 y Com. de ley, en remate

en efectivo ó Ch. Certif.; saldo aprob. la subasta. Pago saldo corresp. deberá depositarse en cuenta judicial mediante transf. electrónica, sin excepción. Mejoras Casa-habitación de 2 ptas, 4 dorm., 2 cocheras, cocina-comedor. Living, salón c/ entretipo y casa det. s/ calle Mitre (fs 406/7 autos) Ocup. por fallido y flia. Inf.: Martillero: J.Salk 530 – San Francisco Cel.:3564419022. Oficina, San Francisco, 2 de setiembre de 2016.- Nora Carignano - Secretaria

5 días - N° 68453 - \$ 962,80 - 14/09/2016 - BOE

Edicto o/ Juez Civ. Com. de Río II en "VIVA FELIX LUIS Y MANZANELLI DE VIVA RAMONA ERNESTINA DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE N°265288 " Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N°1360 Río II, Rematara 14-09-16 10,00hs ,en sede juzgado Mendoza N° 976 PA; inmueble; Inscripto en Matrícula 1506862 (27-06) a nombre de Viva Felix Luis a saber; Una fracción de terreno ubicado en el Pueblo de Luque Pedanía Arroyo de Álvarez Depto., Río Segundo, que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión inscripto en el Registro General de Propiedades en el Protocolo de Planos N°56858 y Prot.de Planillas N°82368 se designa como lote L2 de la Mz.37 y mide 13ms. de frente al Este sobre calle J B Alberdi por 22ms de fondo, lo que hace una superficie total de 286ms2 y linda al Norte con el lote L1, al Sur con los lotes L3 y L4 del referido plano, al Este con la mencionada calle Juan B Alberdi y al Oeste con el lote K.-.- Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: Base: \$ 207396 al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero (5%) mas IVA sobre la comisión, saldo aprobación. Asimismo si el pago del saldo se efectuara después de los 30días de realizada la subasta o después de la resolución que lo apruebe devengara un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el B.C.R.A. mas el dos por ciento mensual, razón por la cual podrá depositar el remanente en cuestión, con anterioridad a las circunstancias descriptas. Para el caso que los montos superen los \$30000 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos.- Postura Minina: \$2000 Mejoras: Casa habitación con Porch,cochera, living,pasillo distribuidor, 3 dormitorios, cocina comedor, lavadero, patio con todos los servicios, deshabitada.- Informes:0351156534789 Fdo: Dr. Gutiérrez Sec. Of.2-09-16

3 días - N° 68460 - \$ 1157,28 - 14/09/2016 - BOE

El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Fiat Credito Compañía Financiera S.A. y/o GPAT Compañía

Financiera S.A. y/o Banco Cetelem Argentina S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 26/9/2016 a partir de las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 22 y 23 de Septiembre de 9 a 12 y 14 a 16 hs. Deudor - Automotor - Dominio - Base Dayana Chavarria - Fiat Fiorino Qubo 1.4 8V /14 - NUX 630 - 105.300 Eduardo Corallo - Fiat Uno Fire 1242 5P/13 - MAE 225 - 68.300 Daniel Marinaro - Fiat Siena Fire 1.4 MPI 4P/12 - LED 489 - 96.400 Javier Gutierrez - Fiat Punto ELX 1.4 5P/09 - HXR 623 - 86.600 Carlos Velez - Fiat Palio Attractive 1.4 5P/13 - NCS 671 - 96.100 Matias Rodriguez - Fiat Punto Attractive 1.4 5P/12 - KFI 535 - 93.700 Fernando Acosta - Fiat Siena Attractive 1.4 BE 4P/11 - KSB 642 - 90.500 Juan Ostera - Fiat Uno 1.4 8V 5P/12 - LST 544 - 69.900 Marcelo Ferreyra - Fiat Palio Fire 1.4 5P/14 - NVN 433 - 105.100 Héctor Casas - Fiat Palio Fire 1.4 5P/14 - NZO 975 - 101.300 El siguiente automotor será exhibido en Arengreen 1129, Capital Federal los días 21, 22 y 23 de Septiembre de 10 a 16 hs. Claudia Romero - Peugeot 207 Compact SW XT 1.6 5P/10 - IMQ 421 - 83.200 El siguiente automotor será exhibido en Homero 1329, Capital Federal los días 22 y 23 de Septiembre de 10 a 16 hs. Sandro Carballo - Chevrolet Agile LS 5P 1.4 N/15 - OVV 887 - 118.300 De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 1.500 por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 02/09/2016.

1 día - N° 68680 - \$ 478,45 - 14/09/2016 - BOE

Remate: Orden Juzg. C. y C. 6ta Nom. Río Cuarto, a cargo Dra. Maria G. Aramburu, Sec. N° 12; autos caratulados: "CATEDRAL S.R.L. - HOMOLOGACION" Expte N° 1504130. Mart. Manuel F. Cendoya, M.P.01-2465 dom. Alberdi 1086, el 16/09/2016, o primer día hábil sig. si resultara inhábil; 11:00 hs, en Alvear N°196, R. Cuarto. Rematará: Automotor Peugeot, Sedan 3 ptas, mod CL-206 XS 1.6 3 P, motor Peugeot, Dominio GXI 811, mod. año 2008. BASE \$43.970,94. Increm post: \$500. El comprador deberá abonar acto subasta total

monto, con mas com. Martillero, dinero cdo efectivo, 4% del precio fondo violencia familiar (art. 24 Ley 9505, alicu. mod. Dec 480/14). Resutará a cargo comprador trámites y gastos inscripción, deberá constituir domicilio en radio legal 30 cuerdas del Trib. Posesión automotor, al efectivizarse transferencia a favor adquirente y acreditada en la causa. Comprador en comisión, deberá indicar en acto subasta nombre y domicilio comitente, quien deberá ratificar compra y contituir dom. término 5 días desde remate, bajo apercibimiento adjudicar comisionista. Fdo: Dra. Martinez de Alonso, Mariana - JUEZ. Dra. Marina B. Torassi - Pro Secretaria.

3 días - N° 68703 - \$ 670,14 - 16/09/2016 - BOE

Orden Juez Civ. Com. 1^a Ins. 3^a Nom. Sec. 5, San Fco, Cba.- Secretaria Dra. Carignano.- Autos "Gigena Perillo de Maggi Albina E. c/ Ballarino Marta M. - Div. de Cond. - expte 1912672" Mart. Alfredo F. Fraire, Mat. 01-338, rematará el 15/09/2016, o el día siguiente hábil a las 10:00hs. en sala subasta del Juzgado de Paz de la localidad de Devoto, Córdoba, el siguiente inmueble: Lote de terreno ubicado en la pte. Norte del pueblo Estación Devoto, Ped. Juarez Celman, Depto San Justo, desig. LOTE 3, Mza 64, mide: 10,96ms de fe al Oeste, 28,61ms de fdo.- Sup.: 313ms.56dms 56cms cdos., linda al O. c/Bv. San Martin, al N. c/ de Bruno, al E. c/ de Raúl Audano, al S. c/ lote 2.- Dista: 17ms 72cms. hacia el N. de la esquina Sud Oeste, de su Mza.- Todo según plano 17135.- Condiciones de vta: base: \$ 128.606 o sus 2/3ptes. si no hubiera oferentes por aquella, al mejor postor, en efectivo o cheque certificado, debiendo el comprador abonar el 20% en el acto de la subasta, con mas comisión de ley al Martillero, mas 4% ley 9505, resto al aprobarse la subasta.- Atento lo dispuesto por el A.C. Nro. 1233, serie A de fecha 16/09/2014, el importe del pago total del saldo correspondiente al bien subastado deberá depositarse en una cuenta a la vista para uso judicial y realizarse mediante transferencia electrónica, cualquiera fuera el monto, sin excepción.- Mejoras: casa habitación compuesta de salón, pasillo, dos dormit., baño inst., com., coc. (construcción antigua).- Ocupación: desocupado.- Informe: 03564 - 421804 - 15507224.- Fdo: Dra. N. Carignano - Secretaria.- San Fco de Agosto de 2016.-

3 días - N° 68842 - \$ 967,53 - 15/09/2016 - BOE

LABOULAYE, orden Sr. Juez Civ.,Com.,Conc., y Flia Dr. Jorge David Torres Juez, Prosecretaria Dra. Andrea Natalia Giacossa, en autos caratulados " FONTANA, ANTONIO Y MARIA o MARIA AURELIANUÑEZ o NUÑEZ DE FONTANA - N 1728143Declaratoria de Herederos . Incidente

de regulación de honorarios promovido por el Dr. Marcelo Gorjon, sáquese a pública subasta el inmueble inscripto en la Matricula 699835 que consta de una fracción de terreno que forma parte de una mayor superficie designada como solar F de la quinta 6 en la subdivisión del lote 99, del pueblo de General Levalle, en la provincia de Córdoba, que mide 28Mts. de frente por 45 Mts. de fondo que linda al N con lotes G y H al S con lote A al E con lote E y al O con calle pública (hoy Humberto Primo 543) entre calles Eva Perón y Echeverría sobre calle de tierra con servicios agua corriente, gas (no instalado) y energía eléctrica sobre el mismo se encuentra construida en el lateral N una vivienda de 10 por 10 metros en estado precario y sobre el lateral S una construcción mas pequeña en mal estado de conservación ocupada por Norma Ibáñez quien se la alquila a Juan Pablo Cerutti quien dijo tener boleto de compraventa pero no lo mostro. El remate tendrá lugar en el Juzgado de Paz de Gral. Levalle (Estación de Ferrocarril) el día 15 de Setiembre a las 11,00 hs., por el MARTILLERO Judicial Gustavo Vanden Panhuysen MP 01-1918 designado en autos por la base imponible de \$ 100 dinero de contado o cheque certificado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador en el acto de la subasta abonar el 20% de su compra en concepto de seña a cuenta del precio, mas la comisión de ley del Martillero y fijar domicilio en el radio del Tribunal saldo al aprobarse la subasta con mas de un interés del 1% transcurrido mas de 30 días de la fecha de remate, asimismo deberá el adquirente cumplimentar con el pago del 4% sobre el precio de subasta (art.24 Ley 9505) en caso de compra en comisión el comprador deberá en el acto de remate individualizar con datos personales completos para quien compra (art.586 CPC) Postura mínima \$ 500 Informes al Martillero Gustavo Vanden Panhuysen Aldao 20 Laboulaye TE 03385-429295 o 03385 - 15523451- Laboulaye 7 de Setiembre de 2016.

3 días - N° 69076 - \$ 2028,30 - 15/09/2016 - BOE

Ord. Juez 15° C. y C. Autos: "RUFAIL JOSE ANTONIO C/LAZZERO ANGEL ORESTE - EJECUTIVO (EXPTE. N° 2506893/36)" Alejandro Avendaño 01-0328, domicilio Ayacucho 341 1° "C", rematará 14/09/2016 a las 10:30 en Juzgado de Paz de La Para sito en Rivadavia N° 878 de La Para, Dpto. Río 1°, Pcia. de Cba. 1) Tractor Marcha John Deere Modelo 6415, N° de Chasis CQ6415A037662, Dominio AXQ62 (sin motor). 2) Tractor Marca John Deere Modelo 6615, N° de Motor J06068T415408, N° de Chasis CQ6615A037248, Dominio AXQ61. 3) Una Sembradora para siembra directa, Marca PLA-AGP 2112, Modelo 2006, autotrailer de 12 cajones. 4)

Un mixer Marca IMPECOR, con chapa adherida de aluminio con la inscripción "IMPECOR, Máquinas Forrajeras Modelo ML980 Serie 2011, Número 112 Av. Seeber 466-2419 Brinkmann - Córdoba - Argentina", sin balanza digital horizontal. Todos de propiedad del demandado Lazzero Angel Oreste, D.N.I. 11.470.112. por las bases respectivas de: 1) \$70.000; 2) \$150.000; 3) \$170.000 y 4) \$150.000. Contado, al mejor postor, debiendo comprador abonar en el acto el 20% del precio de compra, más comisión Martillero (10%) y Fdo. Ley 9505. (4%). Postura Mín. \$5.000. Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Saldo a la aprobación de subasta, o dentro de los 30 días de realizada, lo que ocurra primero. De excederse abonará interés del 1% mensual. Si con precio obtenido se superara la suma de \$ 1.380.000, se suspenderá la subasta de los bienes restantes. Ver: 12 y 13 de Sept. de 14 a 16 hs. en Zona Rural La Para. Inf. Martillero: Tel 5693007 - 155176363; www.avenadano.com.ar. Saini, Silvina B. Secr. Of. 7/9/2016.

3 días - N° 69161 - \$ 1452,30 - 14/09/2016 - BOE

Por orden Juzg. 1° Inst. 3° Nom.C.C.C. de Bell Ville Oficina de Ejec. Particulares Sect. Dra. Capdevila "Luciani de Ron Ana María c/ Romero Joel Jeremias " Abreviado (E 1813630), el Martillero Julio González M.P. 01-1002, domic. en Pje Bujados N° 124 de Bell Ville T.E. 03537/15598135, rematará, Sala de audiencias Tribunal sita entre piso del 3° al 4° Calle Rivadavia 99 de Bell Ville el día 15 de Setiembre de 2016 a las 10,00 hs. Si el día designado resultare inhábil se llevará a cabo el día hábil siguiente al señalado en el mismo lugar y hora designados, el siguiente bien: Automotor Marca TOYOTA Tipo Pik Up Modelo HILUX Dominio FUT 117 Post. Mínima \$ 3.900.- Modelo Año 2006 SIN BASE Cond.venta Ctdo Efect. o Cheque cert. 20% del precio mas comis. De ley al Martillero, mas 4% art. 24 ley 9505 en la subasta, resto a la aprobación. Compra en comisión: Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Diario a elección Exhibición Bien Lunes a Viernes de 8 a 12 hs previa consulta al Martillero Bell Ville 24/08/2016

3 días - N° 69162 - \$ 639,78 - 15/09/2016 - BOE

O.Juez C.C.C.Flía, Of.Ejec.Fiscales, Cosquín en autos Municipalidad de La Falda c/ Anticaglia Héctor Isidro y otros (Expte.104634) Lte 1, Mz S/Datos, Sup 285,24m2, Mat.1501254, Base \$10000; c/ Vargas Carlos y otro (Expte.75256) Lte Letra "D", Mz S/Datos, Sup 165,54m2, Mat.1215904, Base \$42956 y c/ Basualdo Ignacio José (Expte.92325) Lte y Mz S/Datos, Sup 104,94m2, Mat.1309587, Base \$21000 - Todos Ej. Fiscales,

Mart. Fernando Bonapace M.P.1-1061, dom. Santa Fe 735, rematará el 16/09/16 a partir 10hs o primer día hábil siguiente en Sala Remates del Tribunal (Catamarca 167 - Cosquín), los lotes mencionados (punto 1 y 2) son baldíos, libre de personas el 1 y ocupado el 2 al igual que el edificado (Punto 3), descriptos en su expte, no haciéndolo aquí por su extensión, todos ubic. La Falda, Ped.San Antonio, Dpto.Punilla. Dominio a nombre de los ddos. Zonas cuentan con servicios no así los inmuebles. Cond: dinero en efvo. o ch. cert y al mejor postor que abonara, seña 20%, comisión martillero y 4% Ley Prov. 9505 (art.24); saldo a la aprob. con más un int.mens. 2,5% por mora imputable al comprador. Post Mín: \$1000 (1) \$2000 (2/3). Comisionista: Acuerdo Reglam N°1233 "A" 2014. Títulos y Grav: const.de autos. Se notifica por este medio a los ddos, rebeldes, a sus eventuales herederos y a los posibles adquirentes que no se aceptaran cesión de derechos y acciones por ningún concepto. Info y exhibición al Mart.(03548) 15633498; Fdo:Dra.González-Secretaria. Of.08/09/16

3 días - N° 69285 - \$ 881,28 - 16/09/2016 - BOE

Edicto: Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C.C. y Flía. Jesús María, Sec. Dra. Scarafía, en autos "Tudela, Rafael Domingo c/Medina Muñoz, Víctor Alberto - Ejecución Prendaria - Expte. 2338654" Mart. Juan J. Galizzi mp.01.645, domiciliado en Tucumán N° 101 Jesús María, Pvcia. de Córdoba, rematará el 15.09.2016 a las 11.00 hs. Sala de Remates, Sarmiento 475 - Jesús María, Pick-Up Hilux 4x4, Cab. Dob. SRV 3.0 TDI, Marca Toyota, Dominio FAF-251, Modelo Año 2005, Motor N° 1KD-9391524, Chasis N° 8AJFZ29G656005993 en el estado visto en que se encuentra. Sin base, mejor postor, con una oferta mínima de \$ 2.000.- Acto 20% a cuenta de precio, más comisión martillero 10 % más el 4% destinado al fondo de violencia familiar (ley 9505), saldo al aprobarse la subasta. Para el pago superior a \$ 30.000 deberá efectuarse por transf.a bancaria. Acreditarse con DNI. Compra en comisión presentar antes del acto formulario de compra en comisión (A.R. 1233).- Exhib.: Calle 22 N° 203 esq. Calle 46 - Colonia Caroya (Detrás cancha Club Juventud Agraria Colón) de 15:00 a 17:00hs. Inf.: Martillero: 03525.15641210. Fdo. Dra. Ferrero, Cecilia María -Juez de 1ra. Instancia - Dra. Scarafía de Chalub, María Andrea -Secretario Juzgado 1ª Instancia.- Sec. Of. 07.09.2016.-

3 días - N° 69289 - \$ 726,03 - 15/09/2016 - BOE

Orden Juez 49ª C.C. autos "CUENCA TAGLE, Santiago c/ RAMALLO, Marcelo Fabian - ABREVIADO -Exp Nro 2148196;" Mart. Arrambide M. P. 01-1745, dom. Colon 50 Piso 4 Of B; remat.

14/09/16 a las 11:00 hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 S.S., Córdoba, el siguiente bien: automotor marca Peugeot Modelo 13-206 XRN 5PK Tipo Sedán 5 puertas Dominio DKC 519 nombre del Sr. Marcelo Fabián Ramallo en el estado visto. Sin Base, dinero cont. efectivo, mejor postor, acto Sub 20% seña, más comis. Mart.10%, más 4% Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la subasta. Si se realizara después de los 30 días de efectuada la misma o después de los tres días de aprobada, éste devengará un int. a la tasa pasiva promedio que suministra el Banco Central República Argentina, con más el dos 2% nominal mensual. Postura mínima (\$ 5.000) , Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib: 12 y 13 de septiembre de 14 a 16 hs. en calle Av Colon 4933 B* TEODORO FELDS Inf. al Mart. 351-3819009. Fdo Dra Barraco.

3 días - N° 69387 - \$ 1065,66 - 14/09/2016 - BOE

EDICTO: Juz C y C. 4° Nom en autos "BAMOS, Sergio Ruben c/ SUAREZ, Patricia Rosalia - ABREVIADO - COBRO DE PESOS" -Expte. 02171594/36, Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., subastará el 14/9/2016 a las 10:00 hs, en Sala de Remates de Tribunales Arturo M. Bas 244 sub suelo, el automotor Marca DAIHATSU - Sedan 4 puertas - Modelo GMG CHARADE 1000 DE LUXE AÑO 1980, Dominio XER 541. CONDICIONES: SIN BASE, Dinero contado; mejor postor, debe abonar en el acto 20% del precio, mas com. martillero (10%), mas 4% ley 9505. Postura Minima: \$ 500. Saldo al aprobarse la subasta por Transf. Bancaria (Cuando el auto aprobatorio del remate no se hubiere dictado pasados treinta días de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciera y la demora le fuere imputable, deberá abonar intereses (Tasa pasiva BCRA mas 2% nominal mensual). Hágase saber a los postores que en caso de compra en comisión deberán manifestar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, quien dentro de los cinco días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. REVISAR: SANTA ROSA N° 3.485 - B° ALTO ALBERDI - INFORMES: Martillero Axel J. Smulovitz- TE: 4280563-156501031. OF: 9/9/2016. FDO: LETICIA CORRADINI DE CERVERA SECRETARIA.

3 días - N° 69400 - \$ 1496,58 - 14/09/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

La Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1ª Inst. y 29ª Nom. C. y C. Conc. y Soc. N°5, de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N° 287 de fecha

02/09/2016, en autos caratulados: "SIERZ, BASILIO MIGUEL –PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2645521/36), ha Resuelto: 1)Homologar el acuerdo preventivo celebrado por Basilio Miguel Sierz con sus acreedores quirografarios, con los efectos y alcances de los arts. 52 y siguientes de la Ley concursal;(…)8) Declarar la conclusión del presente concurso preventivo con los alcances y efectos del art. 59 L.C.Q."Fdo.: Débora Ruth Jalom de Kogan, Juez

1 día - N° 69378 - \$ 89,29 - 14/09/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. de 1ª Inst. y 52ª Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 8) de la Ciudad de Cba., en autos "LAZZERO, Angel Oreste – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N°2899723/36)," resolvió por Sent. N° 303 del 12/09/2016, declarar la apertura del Concurso Preventivo de Angel Oreste LAZZERO (D.N.I. N° 11.470.112) (C.U.I.T. 20-11470112-3), con domicilio real en zona rural S/N de la localidad de La Para, Pedanía Castaño, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba,. Se intima a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el 07/11/2016 inclusive. Informe Individual: 14/02/2017. Sentencia Verificación: 10/03/2017. Informe General: 10/04/2017. Audiencia Informativa: 28/09/2017, a las 10:00 hs. Sorteo de Síndico: 16/09/2016.- Cba., 12/09/2016.

5 días - N° 69706 - \$ 1477,30 - 19/09/2016 - BOE

EDICTO: por orden del Sr. Juez 26ª. Nom. Civil y Com. -Concursos y Sociedades N° 2 - en autos: "SIMASKI, MARIO JORGE – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA INDIRECTA)" (EXPTE. N°562760/36), SENTENCIA NÚMERO: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS. Córdoba, dos de septiembre de dos mil quince. VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1º) Declarar la quiebra del Sr. MARIO JORGE SIMASKI D.N.I N°10.377.199, con domicilio en calle Santa Rosa N°3085 B° Alto Alberdi de la Ciudad de Córdoba. (...) 6º) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes de éste, que dentro del plazo de veinticuatro horas de interpellados, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura. 7º) Intimar al fallido para que dentro del término de cuarenta y ocho horas de acabado cumplimiento a las disposiciones del art. 86 de la Ley N° 24.522 y para que dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que dicho funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, bajo apercibimiento. 8º) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, y hacer saber a los terceros que pudieren percibir

los que ellos serán ineficaces y, asimismo, prohibir a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes obrados.(...) 13º) Hacer saber a los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo, que deberán requerir la verificación de sus acreencias por vía incidental (art. 202 L.C.Q.). 14º) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe General el día 21 de marzo de 2017. Nota: Se hace saber a los interesados que el síndico designado Cr. Horacio Daniel Diaz, constituyó domicilio a los efectos legales en calle Ituzaingó N°167 p.10 of.7 Ciudad de Córdoba. Oficina, 05/09/2015. FDO: Adriana T. Lagorio de García

5 días - N° 68661 - \$ 1940,30 - 14/09/2016 - BOE

Juzg. 2º Nom. CCC.y F Secretaria N° 4 Hilda Mariela Ludueña en autos "SOTO DANIEL OSCAR – QUIEBRA PROPIA" (Expte. 2882547) por Sentencia N°64 del 18/08/16, se resolvió: " I) Declarar la quiebra del Sr. Daniel Oscar Soto, D.N.I. 16.655.109, con domicilio real en Alvear 160/172 de la localidad de Villa Ascasubi, Provincia de Córdoba, en los términos del art. 288 y 289 L.C.Q. III) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquel para que en el término de veinticuatro horas (24 hs) los entreguen al síndico, IV) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza haciéndole saber a los terceros que los perciban que aquellos serán ineficaces de pleno derecho. (art. 88 inc 5 LCQ) XIII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes al síndico el (01 de noviembre del corriente año) XIV) Establecer como fecha hasta la cual el síndico podrá presentar el informe individual de créditos el (14 de diciembre del corriente año). XV) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art.37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art.36 el (24 de febrero de 2017).XVI) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el informe general que alude el art.39 de la LCQ el día 28 de marzo de 2017. FDO. Mariana Andrea Pavón .Jueza .Síndico, Cr. Felix Epifanio Jimenez , Mat.10-033148, domicilio en 12 de octubre 60. Río Tercero.

5 días - N° 68815 - \$ 1442,35 - 16/09/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52º Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "RAVAZA, CARLOS MIGUEL- QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE. N° 2879027/36), se hace saber que por Sentencia N° 274 de fecha 29/08/2016 se resolvió: Declarar la quiebra del Sr. Carlos Miguel Ravaza D.N.I. 18.402.530, C.U.I.L. N° 20-18402530-3, con domicilio real en calle Arturo Compton N°

5619, Barrio Los Eucaliptus de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar al fallido para que, dentro del término de 48 hs., cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 13/10/2016. Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 16/12/2016, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q.” Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: el síndico sorteado, Cr Germán Pablo GALLO MAT. 10-13413-1, aceptó el cargo y fijó domicilio en Av. Gral Paz 108 2do. piso, Cdad. de Córdoba. Fdo.: Mariana Carle - Prosecretaria. Of.: 7/9/2016.-

5 días - N° 68943 - \$ 2715,70 - 14/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos “OLMOS, RUBEN EUGENIO- QUIEBRA PROPIA SIMPLE” (Expte. N°2801074/36), por Sentencia N° 280 del 31.08.16 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Rubén Eugenio OLMOS, D.N.I. 23.096.885, CUIL N°20-23096885-4, con domicilio en calle Cauque 7551, Barrio Villa Cornú de la ciudad de Córdoba. ...IV) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86, 2do. párrafo de la ley 24.522. VI) Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos... Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 30.11.16 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante la Síndico (Cra. Natalia Ivon Salcedo, Lima 90- Piso 4°- Dpto. 7- Cba.) Informe Individual 17.02.17; Resolución art. 36 L.C.Q: 21.04.17; Informe General: 19.05.17. Of. 07.09.16.

5 días - N° 68974 - \$ 2395,30 - 14/09/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial, Concilia-

ción y Familia de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, Secretaría a cargo del autorizante, en los autos caratulados “BORRI Claudio Miguel - Quiebra Propia” (Expte N° 2924151) se ha dictado la siguiente resolución: “SENTENCIA N°119.- Marcos Juárez, 05/09/2016.-Y VISITOS:...Y CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: I.- Declarar en estado de quiebra al Señor CLAUDIO MIGUEL BORRI, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el día 09 de julio de 1.984, titular de DNI N° 31.157.010, CUIT N° 20-31157010-3, domiciliado realmente en calle Maestros Mayo N° 723 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba...III.- Ordenar al fallido y a los terceros que tengan en su poder bienes de aquel, los entreguen al Síndico dentro de las veinticuatro horas de ser requeridos. IV. Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces... VI.- Ordenar la remisión al Tribunal de todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido por la que se reclamen derechos patrimoniales, salvo los juicios de expropiación, los fundados en relaciones de familia y los juicios de conocimiento de contenido patrimonial en trámite, salvo que el actor opte por suspender el procedimiento y verificar su crédito oportunamente; como así también los procesos en que el concursado sea parte de un litis consorcio pasivo necesario.- Haciéndose saber que el trámite de los juicios atraídos se suspenderán, no pudiendo realizarse actos de ejecución forzada (art. 132 Ley Concursal), a cuyo fin oficiése...VIII.- Intímase al fallido para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico la documentación pertinente inherente a la labor que desarrolla...XVI.- Fijar como fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante el Síndico, el día diez de Noviembre de dos mil dieciséis.-... XXI.- Publíquense edictos por el término de cinco días en el diario “Boletín Oficial” de la ciudad de Córdoba, con los alcances del art. 89 de la Ley Concursal.-” Fdo: Edgar Amigó Aliaga Juez.- Marcos Juárez, 07/09/16

5 días - N° 69050 - \$ 3795,70 - 14/09/2016 - BOE

“Por orden Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom., Conc. y Soc. N° 8, en autos “ESTABLECIMIENTO CHAKRIN S.R.L. –PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – HOY QUIEBRA INDIRECTA “ (Expte. N° 2730565/36), se hace saber que por Sentencia N° 289 de fecha 06/09/2016 se resolvió:... Declarar la quiebra indirecta por frustración del concurso preventivo de la sociedad “ESTABLECIMIENTO CHAKRIN S.R.L.” – CUIT N° 30-70758490-0, inscripta en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones en la Matrícula N° 3710-B de fecha 02/08/2001 y sus modificaciones inscriptas en la

Matrícula 3710-B1 de fecha 26/06/2003; y Matrícula 3710-B2, de fecha 15/10/2013, con domicilio legal en Av. Tinacher, Manzana D, Lote 9 A, Comuna de Mi Granja, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. Disponer que la Sindicatura continúe siendo ejercida por el Cr. Miguel Angel Ortiz, Mat. Prof. 10.7330.2 con domicilio en calle Coronel Olmedo 51 de esta ciudad... Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Ordenar a la fallida la entrega al Síndico en el plazo de 24 hs. de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho. Establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo y anterior a este resolutorio, materialicen su verificación de crédito, en los términos del art. 202 L.C.Q. Of. 8/9/16. FDO: Mariana A. Carle de Flores: Prosecretaria.

5 días - N° 69202 - \$ 2892,10 - 15/09/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. y 7ma. Nom. C. y C. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos “LUIS COLAUTTI E HIJOS S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - QUIEBRA INDIRECTA” (Exp.2213407/36) ha resuelto por Sentencia Nro. 51 del 07/09/2016, declarar en estado de quiebra por incumplimiento del acuerdo preventivo a LUIS COLAUTTI E HIJOS S.R.L. (C.U.I.T. Nro.30-51815938-7), inscripta en el Protocolo de Contratos y Disoluciones del Registro Público bajo Matrícula N° 507, Folio 1783, Tomo 8, del 25 de junio 1968, con sede social en calle Roberto Llorens N° 209, de la localidad de Lozada, Provincia de Córdoba. Asimismo, se resolvió: prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza; hacer saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces; prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados; intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico; fijar como plazo para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes al síndico, hasta el día 18/10/16 (art. 88 in fine LCQ), en los términos de los arts. 126 y 200 de la LCQ. Presentación del informe individual de créditos: hasta el 30/11/2016; informe general: hasta el 13/04/2017. La Sentencia de verificación será dictada el día 24/02/2017. Intimar a la deudora para que en el término de 48 hs. cumplimente los requisitos a que alude el art. 86

de la LCQ en lo que resulte pertinente y para que, en el plazo de 24hs, entregue al funcionario concursal los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Síndico designado: Cr. Dante Américo Bonessi. Domicilio: Obispo Trejo y Sanabria N° 179, Primer Piso Oficina 1, Cordoba ciudad. Of. 12/09/2016

5 días - N° 69658 - \$ 3477,10 - 19/09/2016 - BOE

Se hace saber a los interesados que en autos "CORDOBA, SERGIO EMILIANO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N°2851708/36) el síndico designado Cr. Pedro Maximiliano Conti, constituyó domicilio a los efectos legales en calle Juan C. Castagnino N°2212, Local 5, Galería Precedo , B° Cerro de esta ciudad de Córdoba, horario de atención Lunes, Miércoles y Viernes de 9:00 a 13:00 hs. Oficina, 12/09/2016. Fdo: Adriana T. Lagorio de García

5 días - N° 69684 - \$ 777,10 - 19/09/2016 - BOE

Expte. N° 2454327 - FRANDINO, MARCELA MARIANA - CONCURSO PREVENTIVO - Por orden del Juzg. de 1ª inst. y 2ª Nom. Sec. 3 de San Fco. (Cba), en los autos de referencia, se ha dispuesto la prorroga del período de exclusividad por un plazo de TREINTA (30) días, contados desde el vencimiento del período otorgado por auto n° 149 del 03.05.2016, fijándose fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L.C. para el día 10.11.2016 a las 9.30 hs., la que se realizará en la Sede del Tribunal con los que concurran a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado, en el mismo lugar y a la misma hora. Fdo.: Dra. Rosana Rossetti de Parussa - Secretaria"

5 días - N° 68070 - \$ 606,30 - 15/09/2016 - BOE

RIO CUARTO: Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial-Secretaría N°:3, a cargo de la Dra. BELVEDE-RE, Elizabeth, en autos: "DISTRIBUCION INTELIGENTE ARGENTINA SRL - QUIEBRA INDIRECTA – EXPTE. 2258261", por Sentencia N° 111, de fecha 17/08/2016, se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra de la firma DISTRIBUCION INTELIGENTE ARGENTINA S.R.L C.U.I.T 30-71182099-6, con domicilio en Hipólito Irigoyen N° 72, de la localidad de las Higueras, dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 2) Ordenarse la inhibición de la fallida, la anotación de la presente quiebra y de la indisponibilidad de los bienes, a cuyo fin oficiase a los registros correspondientes, medidas que no podrán ser levantadas sin autorización del Juez de quiebra.

3) Ordenar la inmediata entrega de bienes que estuvieren en poder del fallido mencionado y/o terceros a la sindicatura. Ordenar la incautación de los bienes del fallido a cuyo fin, oficiase. Ordenar el libramiento de oficio al Banco Central de la República Argentina para que proceda a informar sobre la existencia de cuentas corrientes, caja de ahorro, depósito y/o cualquier otro tipo de cuentas abiertas a nombre del fallido depositadas en entidades bancarias con sedes y/o sucursales en la provincia de Córdoba y, en caso de existir fondos, proceda a declarar la indisponibilidad y embargo a favor de este Tribunal y para estos autos. 4) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza y hacer saber a los terceros que los perciban, que los mismos será ineficaces y prohibir a los terceros efectuar pagos al quebrado, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes obrados. 5) Ordénase la interceptación de la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser depositada en este tribunal para su posterior entrega al síndico, a cuyo efecto deberá librarse oficio a las empresas telepostales. 6) Librar oficio a la Policía Federal, a la Prefectura Naval Argentina, Dirección Nacional, Gendarmería Nacional y Dirección Superior de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, a fin de que tomen razón de la prohibición de ausentarse del país sin autorización judicial previa de las Sras. Marta Susana Perna, D.N.I N° 5.725.744, y Paula Carolina Massimini D.N.I N° 22.561.457. Librar oficio a la Dirección Nacional de Aduanas a fin de que impida la salida del ámbito del territorio nacional de los bienes del fallido. 7) Disponer la realización de los bienes, la que se llevará a cabo en la forma y con la intervención de quien determine luego de practicada la incautación por la síndico. 8) Designar a la síndico Cdora. María Graciela Manzanares, para que realice el inventario que prescribe el inciso 10° del Art. 88 de la ley 24.522, en el domicilio del fallido, a cuyo fin deberá oficiarse, debiendo procederse a la incautación de los bienes existentes. 9) Ordenar la suspensión de los trámites de los juicios de contenido patrimonial en contra de la fallida en los términos del art. 132 de la ley concursal y la remisión de las causas suspendidas a este tribunal a cuyo fin se oficiará. 10) Fijar hasta el día 17 de octubre de 2016, inclusive, el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante la Sra. síndico. 11) Fijar el día 29 de noviembre del corriente año para la presentación del informe individual de la sindicatura. Hacer saber que la resolución prevista en el Art. 36 de LCQ se dictara el día 15 de diciembre de 2016. 12) Fijar el día 13 de

febrero de 2017, para la presentación del Informe General. 13) Emplazar a la sindicatura para que, en el término de 30 días a quedar firme la presente resolución recalcule los créditos de los acreedores verificados, en los términos del art. 202 de la ley antes mencionada, haciendo saber a dichos acreedores que en razón de lo dispuesto precedentemente, los mismos no tienen necesidad de verificar nuevamente. 14) Diferir el cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 88 Inc. 9 de la ley 24.522 por las razones dadas en el considerando cinco de la presente resolución. 15) Disponer la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín oficial y en el diario local de mayor circulación con los alcances del Art. 89 de la ley 24.522. 16) Notifíquese a la Dirección General de Rentas y Municipalidad local, a fin de que informen si figuran denunciados bienes en esas reparticiones y como pertenecientes al fallido, a cuyo fin oficiase. 17) Disponer que todas las providencias y resoluciones se presumirán notificadas por ministerio de la ley a la oficina, los días martes y viernes de conformidad a lo dispuesto por el Art. 26 LC.- Fdo: BENTANCOURT, Fernanda. Oficina: 06/09/2016.-

5 días - N° 69153 - \$ 5167,20 - 19/09/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaria N° 4 de la ciudad de San Francisco, se da a publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados "EL PROGRESO S.R.L. – QUIEBRA PEDIDA" (Expte. N°2773176 de fecha 09/05/2016), Sentencia Nro. 117, San Francisco 17 de Agosto de 2016.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de la razón social "El Progreso S.R.L." cuit 30-91047532-2 inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de abril de 2008 bajo Matrícula n° 10716-B con domicilio de la sede social en calle Uruguay n° 803 de esta ciudad de San Francisco integrada en calidad socios por Juncos Diego Fernando D.N.I. n° 29.560.253 y Saluzzo Evangelina D.N. I. n°: 20.015.289.- 2) Designar la audiencia del día veintinueve de agosto del corriente año a las 10:00 hs. para la designación de Síndico, mediante sorteo, a cuyo fin se notificará al Consejo Profesional de Cs. Económicas, sin necesidad del cumplimiento del art.155 del C. de P.C.C.- 3) Fijar el plazo hasta el día primero de noviembre del corriente año para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos de los mismos ante la Sindicatura.- 4) Fijase como fecha para que el Señor Síndico presente el Informe Particular el día dieci-

nueve de diciembre de 2016.- 5) Fíjase como fecha para que el Señor Síndico presente el Informe General, el día primero de marzo del año 2017- 6°) Oficiar al Registro General de la Provincia, y a los Registro correspondientes, a los efectos de anotar la inhibición general de bienes de la fallida y la presente quiebra en el Registro de Juicios Universales y en el Registro Público de Comercio previsto por el art. 295 de la ley 24.522.- 7°) Intimar a la fallida y a los terceros que tuvieran bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico dichos bienes.- 8°) Intimar a la fallida para que dentro del término de dos días entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- 9°) Prohíbanse efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.- 10°) Oficiar a Correo Argentino, Oca Postal, Andreani, Correo del Este y Seprit, a los efectos de interceptar la correspondencia de la fallida, la que será entregada al Síndico.- 11°) Procédase a efectuar las comunicaciones pertinentes a la Policía Federal y de la Provincia de Córdoba a fin de asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley Concursal, prohibiéndose a la fallida salir del país sin autorización previa del Tribunal, a cuyo fin ofíciase a la Dirección Nacional de Migraciones, Córdoba, conforme el Acuerdo N° 534, serie "A" de fecha 09/11/99 dictado por el Tribunal Superior de Justicia.- 12°) Ordenase la inmediata realización de los bienes de la fallida a cuyo fin hágase saber al Síndico que deberá proceder al desamparamiento de los bienes y papeles del mismo, previo un detallado inventario, con intervención del Oficial de Justicia.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización, conforme al art. 204 y siguientes de la ley 24.522, procediéndose a la designación por el Tribunal, del enajenador correspondiente, según lo establecido por el art. 88 inc. 9 y 10 y Art. 261 y concordantes de la ley Concursal.- 13°) Requieranse todas las acciones judiciales iniciadas en contra de la fallida por las que se reclaman derechos patrimoniales (art. 132 ley 24.522).- 14°) Notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP-DGI), y Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba.- 15°) Cumpliméntese por Secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia sin necesidad de previo pago.- 16) Confeciónese por Secretaría el legajo que prescribe el art. 279 de la Ley 24.522.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. PARA EL LEGAJA. NOTIFÍQUESE.- FIRMADO: DR. Vanzetti Ho-

racio – JUEZ- NOTA: Se hace saber que se ha designado Síndico Contador CERINO DANIEL RODOLFO, quien fijo domicilio en calle Bv. Sáenz Peña 1957 de esta ciudad de San Francisco.-

5 días - N° 69243 - \$ 6298 - 16/09/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 40ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Mayda, Alberto Julio, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Josefa Vidal, en autos "POGLIAFITO GIOVANNI ó JUAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 2855060/36", por decreto de fecha 26/05/2016, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Giovanni o Juan Pogliafito, D.N.I. n°93.157.480, para que dentro del término de treinta días siguientes al de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 69722 - \$ 174,80 - 14/09/2016 - BOE

OLIVA- Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Familia, Control, Niñez y Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes dejados por el causante RICARDO DANIEL DIAZ para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "DIAZ, RICARDO DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N°2725278), que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Dr. Víctor A. Navello. Oliva, 30 de agosto del año dos mil dieciséis.-

1 día - N° 69776 - s/c - 14/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. (CBA). El J. 1A. INST. C. C. FAM. 1A. SEC. 1, en autos caratulados "REINOSO REINALDO FERMIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.: 2745718. Cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante REINOSO REINALDO FERMIN, DNI N° 13.380.984, para que en el término de treinta días hábiles, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Dr. PERALTA José Antonio - Juez. Dr. RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier - SECRET

1 día - N° 68853 - \$ 71,58 - 14/09/2016 - BOE

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1º Inst J.1A INST.C.C.FAM.2A, Dra. Molina Torres de Mo-

rales Elisa Beatriz - Sec N° 3 en autos "MIO ALFREDO PATRICIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE 2826178) -Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód.Civ.y Com.).Notifíquese-FDO. DRA MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.TIRONI,Gisela Sabrina PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 68776 - \$ 126,32 - 14/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 31 Nom. C. y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, RETAMOZO JULIÁN , en autos caratulados "RETAMOZO JULIÁN - Declaratoria de Herederos - Expte: 2824221/36", para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 16 de febrero del año 2016. Juez: Novak Aldo Ramon Santiago. Secretario: Weinhold de Obregon, María Laura.

1 día - N° 62676 - \$ 54,56 - 14/09/2016 - BOE

Río Cuarto, el Señor Juez en lo Civil, Com.y Familia de 1ºInst. y2ºNom., de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Bentancourt, Fernanda, Secretaría N° 3, cita y emplaza -por medio de edictos que se publicarán por única vez- a los herederos, acreedores y todos aquellos quienes se consideren con derecho a los bienes del causante MARCELO GERARDO DALMASSO, DNI N° 6.629.374, en autos caratulados: "DALMASSO MARCELO GERARDO - DECLARAT DE HEREDEROS", Expte. N° 2890142, para que en el término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 30/08/16.- Fdo. Dra. Bentancourt, Fernanda, Juez. Dr. Belvedere, Elizabeth, Secretaria.

1 día - N° 68637 - \$ 103,78 - 14/09/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra Instancia y 4ta Nominación de Río Cuarto, en los autos caratulados "RIBOTTA, MARIO LUIS DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2839641), cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don MARIO LUIS RIBOTTA, D.N.I. N° M 6.608.346, para que dentro del término

de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, Septiembre de 2016 .Fdo Sandra Tibaldi de Berteza Juez.- Andrea P. Sola, Secretaria.

1 día - N° 68855 - \$ 79,86 - 14/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. Y Flia Sec.4, en los autos GAMBRO SALVADOR ALBERTO- Decl.de Herederos" (Expte. N.2877662), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante GAMBRO SALVADOR ALBERTO - DNI N° 11.086.659 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, Septiembre de 2016. Fdo.Dra Fernanda Bentancourt Juez.-Dra –Silvana Varela- Secr.

1 día - N° 68857 - \$ 89,06 - 14/09/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Inst. 2°Nom. C.C.Lab y Flia. Sec N° 3, cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante MAGGI MARIO ALBERTO, DNI N°: 12.316.177, en autos caratulados: "MAGGI MARIO ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte N°2800980", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. 18/08/2016. Fdo: PAVON, Mariana Andrea – JUEZ 1° INST SANCHEZ ALFARO OCAMPO, María Alejandra Noemí – SECRETARIO JUZ 1° INST.

1 día - N° 68865 - \$ 72,04 - 14/09/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra Inst 2da Nomin de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Secretaría N°3 a cargo de la Dra. Anabel VALDEZ MERCADO en los autos caratulados "ANOMALE, ANTELLI MARGARITA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a la herencia o bienes de la causante ANTELLI MARGARITA ANOMALE DNI F N° 3.199.066 para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 09/06/2016.-

1 día - N° 68881 - \$ 69,05 - 14/09/2016 - BOE

RE ELENA CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 1999692 - Río Segundo, 9 mayo de 2016. Proveyendo a lo solicitado a fs. 7 Téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Téngase por iniciada la declaratoria de herederos de ELENA CATALINA RE ó RE de BROIERO. Cítese y emplácese a todos los que se con-

sideren con derecho a la herencia de la causante para que en plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 Cód. Civil). Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción. Notifíquese. Fdo. Dra. Susana Martínez Gavier (Juez).

1 día - N° 68895 - \$ 87,91 - 14/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo civil y comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARMANDO PAREDES en autos caratulados "Paredes Armando - Declaratoria de herederos - Expte N° 2883190/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 02 de septiembre de 2016. Fdo: Cordeiro Clara María, Juez. Holzwarth, Ana Carolina, Secretaria

1 día - N° 69085 - \$ 189,98 - 14/09/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª.INST.C.C., FAM.,2A RIO TERCERO, SEC 3.Dra. Sánchez Alfaro Ocampo María Alejandra N. cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes FERNANDEZ DORA, L.C. N° 7.688.464 y FERNANDEZ LINIDOR, D.N.I. N° 2.905.205 en estos autos caratulados:"FERNANDEZ, DORA - FERNANDEZ, LINIDOR-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2792443, para que en el término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art.2340 Cód.Civil y Com). Río Tercero,05/09/2016. Fdo.: Dra. Mariana Andrea PAVON, Juez; Dra. María Alejandra N. SANCHEZ ALFARO OCAMPO, Secretaria.

1 día - N° 69104 - \$ 101,48 - 14/09/2016 - BOE

Cosquín. La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civil, Com. Conc. Y Flia. Cosquín, Sec 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes tengan derecho sobre los bienes dejados por el causante SBODIO ARMANDO RUBEN en el Expediente N° 2010194 "SBODIO Armando Rubén – Declaratoria de Herederos" y para que en 30 días desde su publicación comparezcan a estar derecho y tomen participación. Firmado Dora del Valle Vazquez Martin de Camilo - Prosecretaria.

1 día - N° 69198 - \$ 56,40 - 14/09/2016 - BOE

El Sr. juez de 1a. inst. y 50 A Nom. en lo Civ y Com. en los autos caratulados PEROTTI, VICENTE JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 2876248/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados

por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, primero (1) de agosto de 2016. Juez: Benitez de Baigorri, Gabriela Maria. Prosec. Martina, Pablo Gustavo.

1 día - N° 69216 - \$ 157,70 - 14/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de Primera Inst. y Séptima Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de OSCAR ALBERTO SOULIER (D.N.I. 12.556.409) en autos caratulados "SOULIER, OSCAR ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2727606), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 18 de agosto de 2016. Fdo. BUITRAGO, Santiago Juez de 1ra. Inst.

1 día - N° 69224 - \$ 81,47 - 14/09/2016 - BOE

VILLA MARIA Sra. Juez 1A I. C.C. 3A-S5- , autos "PAULUCCI, EDUARDO PASCUAL Y SASAROLI, ELSA ANA Y/O ELZA ANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 2551313 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de EDUARDO PASCUAL PAULUCCI, L.E. 4.661.711 y ELSA ANA Y/O ELZA ANA SASAROLI, DNI. 7.689.746; para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa María, 10/05/2016. Fdo. Dr. CAMMISA, AUGUSTO GABRIEL –JUEZ- Dra. MEDINA, MARIA LUJAN –PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 69227 - \$ 83,08 - 14/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. Juez de 1ª Ins. y 4ª Nom. Civ. Com. Dra. Sandra E. Tibaldi, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Inés Clide Pereyra, D.N.I. 4.136.416 y Florencio Luis Vega, D.N.I. 6.542.983, en autos "PEREYRA INES CLIDE Y VEGA FLORENCIO LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Expte 2895431, para que en término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 05/09/2016. Fdo. Sandra Tibaldi de Berteza Juez; Elio L. Pedernera –Secretario.-

1 día - N° 69228 - \$ 94,58 - 14/09/2016 - BOE

Laboulaye. El señor Juez del 1º Instancia y Única Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BARROSO Nancy Cristina– en autos caratulados BARROSO Nancy Cristina - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expediente N° 2913275 del 2016. Para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye 02/09/2016. Fdo: Dr. Jorge D. Torres: Juez. Dra. Karina Giordanino Secretaria.-
1 día - N° 69288 - \$ 179,90 - 14/09/2016 - BOE

La Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia y 37ª Nominación en lo Civil y Comercial, sito en calle Caseros N° 551, 2º Piso, pasillo calle Duarte Quirós, de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados “VERDE, Julia Argentina del Carmen o Julia Argentina - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2874459/36)”, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JULIA ARGENTINA DEL CARMEN VERDE o JULIA ARGENTINA VERDE, L.C. N° 1.760.437, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Córdoba, 01 de Agosto de 2016 y 02 de Septiembre de 2016. Dra. Magdalena Pueyrredón, Juez. Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti, Secretaria.-”
1 día - N° 69305 - \$ 139,89 - 14/09/2016 - BOE

Las Varillas. La Juez de 1ª Inst CCCFIMyF cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELDA MARÍA o ELDA M SHMLHALTHER ó SLMLHALTHER DNI 5454912 en autos caratulados SHMLHALTHER ó SLMLHALTHER ELDA MARÍA Ó ELDA M-DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N°2931078 para que en término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimientos de ley.05/09/2016. Fdo:Dra Musso–Juez-Dra Aimar ProSec
1 día - N° 69320 - \$ 59,62 - 14/09/2016 - BOE

EXPEDIENTE 2875974 - GRIMALDI, NORMA BEATRIZ FRANCISCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - RIO CUARTO, 29/08/2016. Téngase por iniciada la presente declaratoria de herederos de la causante NORMA BEATRIZ FRANCISCA GRIMALDI. Cítese y emplácese a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante para que en el término de TREINTA DIAS hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el

Boletín Oficial por el plazo de un día (art.2340 del Código Civil y Comercial).

1 día - N° 69321 - \$ 174,14 - 14/09/2016 - BOE

RÍO TERCERO – El Sr. Juez de 1º Inst y 3º Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CHIESA ANGELA GRACIELA, D.N.I. 11.899.753, en autos caratulados: “CHIESA ANGELA GRACIELA – DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 2886121”, para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 06 de Septiembre de 2016. Juez: Alejandro D. Reyes – Susana A. Piñan, Sec.
1 día - N° 69329 - \$ 83,08 - 14/09/2016 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1ª Inst. de 6ª Nom. C. y C. de Río IV, Sec.Nº11 a cargo de la Dra. MANA Carla Victoria, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante HOYOS ELIDA ESTHER, DNI N° 3.512.123 para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados “HOYOS ELIDA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N°2785910.-” Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de un día (art. 2340 del Cód. C. y C.) Río IV, 13/09/2016.
1 día - N° 69348 - \$ 194,60 - 14/09/2016 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1ª Inst. de 2ª Nom. C. y C. de Río IV, Sec.Nº3 a cargo de la Dra. Belvedere Elizabeth, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante CARREÑO JOSE HUMBERTO, DNI 17.516.816 para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados “CARREÑO JOSE HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 2881183-” Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de un día (art. 2340 del Cód. C. y C.) Río IV, 13/09/2016.
1 día - N° 69353 - \$ 197,30 - 14/09/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ y Com de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSEFA ALEJANDRINA TISSERA ó TISERA, en autos caratulados: Tissera Josefa Alejandrina - Declaratoria de He-

rederos - Expte. 2867638, para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 CCyC). 07/09/2016. Fdo Edgar Amigó Aliaga, Juez; María de los A. Rabanal, Sec
1 día - N° 69356 - \$ 81,24 - 14/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Instancia en lo Civil y Com. de Con. de 6ta. Nominación Secretaria a cargo de la Dra. Holzwarth Ana Carolina, cita y emplaza a los herederos y acreedores de las causantes en los autos caratulados “Moreno Camila del Carmen - Moreno María Fortunata - Moreno, María Petrona - Declaratoria de Herederos (EXPTE. N° 2723070/36)”, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día. FDO. CORDEIRO, CLARA MARIA - JUEZ DE 1era INSTANCIA - HOLZSWARTH ANA CAROLINA - SECRETARIA
1 día - N° 69433 - \$ 118,73 - 14/09/2016 - BOE

EDICTO: El Señor de 1º Inst. y 1ºNom., civ., com., concil. y flia de la ciudad de Jesús María, en los autos caratulados: “Perossa Enrique – Declaratoria de Herederos – Expte 2727795 –”, cita y emplaza a los herederos del Sr. Enrique Perossa, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, durante un día dentro del término de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- JESUS MARIA , 9 de septiembre de 2016 .-Fdo. Dr. J. Sartori, Juez; Dr. Pedano Secretario.-
1 día - N° 69454 - \$ 74,57 - 14/09/2016 - BOE

La Srita. Juez de 1ra.Instancia en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó, Pcia. de Córdoba, en autos caratulados “ALDAMA, ALBERTO RUBENS/ DECLARATORIA DE HEREDEROS”(Expte. N° 2775882), cita y emplaza por el término de treinta días a fin de que comparezcan a estar a derecho a herederos y/o acreedores de Alberto Ruben Aldama, y bajo apercibimientos de ley. Oficina, Huinca Renancó, 12 de Septiembre de 2016.- Secreta-ia.
1 día - N° 69459 - \$ 49,50 - 14/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de V. Carlos Paz, Secretaría 3 (ex - 1) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la

sucesión, del causante GUERRERO, RODOLFO para que dentro de los treinta(30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en estos autos "EBERLE MARIA DOLORES Y GUERRERO RODOLFO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-Expte. 2780238.-Oficina, Septiembre de 2.016.-Fdo.Dra.RODRIGUEZ, Viviana -JUEZ -Dr. BOSCATTO, Mario Gregorio-SECRETARIO.-

1 día - N° 69550 - \$ 174,50 - 14/09/2016 - BOE

La Sta Juez en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó Dra. Nora Lescano cita y emplaza a sucesores y acreedores de Luis Pedro MARANGONI, D.N.I. N° 6.648.204 en los autos caratulados: "MARANGONI, LUIS PEDRO -DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, septiembre 12 de 2.016.

1 día - N° 69621 - \$ 136,40 - 14/09/2016 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civ. Com. y de Fam., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante MILANI, NORBERTO ABEL, D.N.I. N°: 10.811.493, en autos caratulados "MILANI, NORBERTO ABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2367489", para que dentro del término de treinta (30) días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, Septiembre de 2016. Fdo: Rita Viviana, Fraire de Barbero - Juez; Carina Cecilia, Sangroniz - Secretaria.

1 día - N° 69741 - \$ 217,70 - 14/09/2016 - BOE

La Jueza de 1º Instancia y 5º Nomin Civil y Comercial Sec. 9 de Río Cuarto en autos DUTTO, MIGUEL ANGEL/DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP 2846183), cita a herederos, acreedores, y quienes se consideren con derecho a la herencia de Miguel Angel DUTTO, D.N.I. 7.870.315, por el plazo de 30 días desde la publicación, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 68777 - \$ 49,50 - 14/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de JUZG 1A INST CIV COM 16A NOM-SEC, Córdoba, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en estos autos caratulados - PERSICHELLI, Jorge Ricardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 2585671, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el

Boletín Oficial. Oficina 31/08/16. Fdo. Dr. Garzón Molina, Rafael - JUEZ. Bruno De Favot, Adriana Luisa – SECRETARIO PRIMERA INSTANCIA.

1 día - N° 69090 - \$ 89,29 - 14/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial, Conc. y Familia de Jesús María, Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte del causante RAUL HECTOR ROMANUTTI, L.E. N° 8.359.056, en los autos caratulados "ROMANUTTI, HECTOR RAUL- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 1582083, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento.- Fdo.: JOSE ANTONIO SARTORI:JUEZ- MARIA ANDREA SCARAFFÍA DE CHALUB:SECRETARIA.-

1 día - N° 69477 - \$ 88,14 - 14/09/2016 - BOE

El Sr. Huez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Río IV. Dra. Fernanda Bentancourt, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, GIANANDREA, Virginia L.C. N° 7.685.101, para que dentro del término de Treinta (30) días, a partir del último día de publicación, por 1 día, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "GIANANDREA, VIRGINIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 2884482" Río Cuarto, 25 de Agosto de 2016. Fdo. Fernanda Bentancourt-Juez; Silvana Varela-Secretaria.

1 día - N° 69478 - \$ 181,70 - 14/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Río IV. Dra. Fernanda Bentancourt, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante el Sr/a. FILIPPONI Florinda Ana LC N° 7.665.721 y TORRES Quiterio DNI N° 6.567.726, para que dentro del término de Treinta (30) días, a partir de la última publicación por 1 día, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "FILIPPONI FLORINDA ANA Y TORRES QUITERIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N° 2884496" Río Cuarto, 22 de Agosto de 2016. Fdo. Fernanda Bentancourt-Juez; Silvana varela-Secretaria.

1 día - N° 69479 - \$ 199,70 - 14/09/2016 - BOE

CARLOS PAZ, La Sra. Juez de la 1ª Instancia, Secretaria N° 1 (Ex sec. 2), en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SYLVEIRA CARLOS OSCAR DNI 6.648.843, para

que en el plazo de 20 días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: Sylvera Carlos Oscar – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1399150. Carlos Paz Alta Gracia, 13 de julio de 2015. Secretaria: Dra. María Fernanda Giordano de Meyer. Juez: Dra. Viviana Rodríguez.

5 días - N° 65385 - \$ 469,45 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 42a Nom. en lo Civil y Com. de Cba. en los autos caratulados "CARRIZO, Jose Antonio - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2593822/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cba. 16/12/15 Fdo. SUELDO, Juan Manuel JUEZ, PUCHETA DE TIENGO, Gabriela SECRETARIA.

5 días - N° 68116 - \$ 436,10 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "MEDINA CESAR EMILIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2864493/36. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Cesar Emilio Medina, DNI N° 16.721.174, para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos cinco días en el Boletín Oficial (art. 2340 del nvo C.C y C). Fdo: Dr. Hector Enrique Lucero - Juez. Dra. Valeria Paula Cano - Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 68282 - \$ 539,60 - 14/09/2016 - BOE

MORTEROS. El Sr. Juez en 1 INS. C.C.CONC. FLIA. CTROL, NINEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS –S.C.- MORTEROS, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, WILTER TOMAS TOMATIS en los autos "TOMATI, WILTER TOMAS – DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. 2812273, para que dentro de treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho.-MORTEROS, 30/08/16.- Juez Alejandrina Lía DELFINO Pro-Sec. Marcela R. ALMADA.-

1 día - N° 68524 - \$ 66,98 - 14/09/2016 - BOE

Juz Civ y Com 42 Nom 1ra. Inst. ciudad de Córdoba 11 de agosto 2016. Admítase la solicitud de

declaratoria de herederos de los Sres. Ricardo Isaac Legnini y Elida Belizaria Piacentini. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Ricardo Isaac Legnini para que dentro de los 20 días siguientes a la de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Asimismo cítese emplácese a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Elida Belizaria Piacentini para que dentro de los 30 días de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. Dr. Suelto Juan Manuel Juez -Dra. Pucheta de Tiengo "Secretaria.

5 días - N° 68580 - \$ 679,90 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 7ma Nominación, Dr. Santiago Buitrago, Secretaría Nro. 14, a cargo del Dra. Luciana María Saber, en los autos caratulados: "PERRIER DANIELA PAOLA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2726564), cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Daniela Paola Perrier, D.N.I. 33.361.214, para que en el término de treinta días (30) –art. 2340 CCC- a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 26 de agosto de 2016. Firmado: Dra. Luciana María Saber. Secretaria.-

5 días - N° 68634 - \$ 485,55 - 16/09/2016 - BOE

La señora juez de 1° Inst. y 1° Nominación Civ. Com. Conc y Flia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y diario a elección, en estos autos caratulados " MARTINEZ ADELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 1264721. Cosquín, 18/06/2013.- Fdo.: Coste Cristina - Juez, Vazquez Martin, Dora - Prosecretaria

3 días - N° 68778 - \$ 216,81 - 14/09/2016 - BOE

El Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Juan José Labat (PAT), en autos caratulados "Orozco, Teresa Emilia-Declaratoria de Herederos," expte. N° 2250397, del 06/04/2015, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes para que en dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial, conforme art. 2340 del Cód. Civil y Comercial

de la Nación; sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del C.P.C. última parte) Fdo: LABAT Juan José- Juez (PAT) SEGOVIA, Marcela Carmen, Prosecretario Letrado.- La Carlota, 23/08/2016.

1 día - N° 68854 - \$ 130,69 - 14/09/2016 - BOE

ALTA GRACIA, 12/08/2016. La Sra. Juez de 1° Inst. y 2 Nom. C.C.C. Flia. Alta Gracia, Secretaria N° 3, cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes NOMEN VICENTE FELIPE y BUSTOS MARTA MARGARITA, en estos autos caratulados "NOMEN, VICENTE FELIPE - BUSTOS MARTA MARGARITA – DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 2719353 para que en el plazo de treinta días siguientes a esta publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina 12/08/2016. Fdo. Dra. GRACIELA ISABEL CERINI-JUEZ- Dra. MARCELA BEATRIZ GHIBAUDO-SECRETARIO JUZGADO.-

1 día - N° 68891 - \$ 101,25 - 14/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Juzg. Civ. y Com. de 4ª Nom., Sec. 7 de la ciudad de Río Cuarto en Expte. 2894032 "PALACIOS Pedro Vicente y AVACA Blanca Dora – DECLARATORIA DE HEREDEROS," ha resuelto citar y emplazar a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Pedro Vicente PALACIOS, LE N° 6.619.721 y Blanca Dora AVACA, LC N° 2.800.456 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 05 de septiembre de 2016. Fdo.: Sandra TIBALDI: JUEZ. Ana Carolina MONTAÑANA: Pro-secretaria.

1 día - N° 68954 - \$ 89,06 - 14/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN CARLOS NIETO en autos caratulados NIETO, JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2871952/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/08/2016. Prosec: Cano Valeria Paula- Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - N° 69007 - \$ 308,45 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con

derecho a la sucesión de TOLEDO LIBERTAD BENIGNA en autos caratulados TOLEDO LIBERTAD BENIGNA - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2881643/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 08/08/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Palma María Gabriela Del Valle

5 días - N° 69061 - \$ 336,05 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS DEVINCENTI en autos caratulados ABICHAIN, ERMINDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - REHACE - DEVINCENTI JUAN CARLOS - Exp. N° 2765232/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 06/05/2016. Juez: Lucero, Héctor E. - Prosec: Moreno Natalia

5 días - N° 69073 - \$ 344,10 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 2a. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Flia., de la ciudad de Río Tercero, cita a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDO LO TITO DNI N° 10.052.660 para que comparezcan a estar a derecho en autos "LO TITO FERNANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2903098" en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Mariana A. Pavón (Juez), Dra. María A. Sánchez Alfaro Ocampo (Secretaria).

5 días - N° 69095 - \$ 337,20 - 19/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 47 Nom. En lo CyC, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ILDA LEONILA TOMATIS en los autos caratulados " TOMATIS ILDA LEONILA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS " EXPTE NRO. 2796504 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 15 de Junio de 2016. Fdo. Fassetta, Domingo Ignacio. Juez Dra. Moran de La Vega, Beatriz Maria. Secretaria.

1 día - N° 69099 - \$ 74,11 - 14/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. EL SR. Juez de 1º Inst. en lo Civ, Com y Flia de 1º Nom., Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. SOLA, Nora Mercedes, DNI n° 11.760.968, en autos caratulados: "SOLA, Nora Mercedes - Dec. De herederos," expte. N° 2874669 para que

en el término de treinta días hábiles a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of.29/8/2016

1 día - N° 69140 - \$ 66,75 - 14/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. EL SR. Juez de 1º Inst. en lo Civ, Com y Flia de 3º Nom., Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VELEZ DE BONIVARDO, Teresa Lucia o Lucia Teresa, DNI 13.282.926, en autos caratulados: "VELEZ DE BONIVARDO, Teresa Lucia o Lucia Teresa - Dec. De herederos", expte. N° 2891523 para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of.26/8/2016

1 día - N° 69141 - \$ 75,26 - 14/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. EL SR. Juez de 1º Inst. en lo Civ, Com y Flia de 3º Nom., Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. BONIVARDO, Hubaldino Tranquilino, DNI 6.616.174, en autos caratulados: "BONIVARDO, Hubaldino Tranquilino - Dec. De herederos", expte. N° 2891516 para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of.26/8/2016

1 día - N° 69142 - \$ 69,28 - 14/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.Fam 3ª Nom - Sec.Nº 13-, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Leila Alicia BUFFARINI - DNI.Nº F 02.982.781-, en los autos caratulados "BUFFARINI, LEILA ALICIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp.Nº 2806071)", para que dentro del término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 07/09/2016.-

1 día - N° 69154 - \$ 66,06 - 14/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 44º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sres. Ada Rosa Lazzareschi, y Rubén Carlos Giorgis, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos: LAZZARESCHI, ADA ROSA – GIORGIS, RUBEN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2872555/36. Fdo: Mira, Alicia del Carmen (Juez)

– Lopez Peña de Roldan, Maria Ines (Secretaria). Cba. 11/08/2016.-

1 día - N° 69164 - \$ 91,82 - 14/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.Fam 3ª Nom - Sec.Nº 5-, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Carlos Dionisio TORRES - DNI.Nº M 06.659.079-, en los autos caratulados "TORRES, CARLOS DIONISIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. N° 2831148)", para que dentro del término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 07/09/2016.-

1 día - N° 69155 - \$ 65,83 - 14/09/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.3A Nom. Villa María, Sec 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante QUINTEROS o QUINTERO MARTA NICOLASA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "QUINTEROS o QUINTERO MARTA NICOLASA--DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 2833355).- Villa María, 16/08/2016.-FDO.FLORES FERNANDO MARTIN-JUEZ.-MEDINA MARIA LUJÁN -PRO-SECRETARIA.-

1 día - N° 69168 - \$ 71,35 - 14/09/2016 - BOE

VILLA MARIA-JUZG. 1º I.C.C.FLIA 1º Nom.-Villa María, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante SILVIA MONICA SASSAROLI para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en autos "SASSAROLI SILVIA MONICA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE.2885380 - Fdo.FLORES FERNANDO MARTIN-JUEZ – PELLEGRINI SERGIO OMAR-SECRETARIO- Villa María, 31/08/2016.-

1 día - N° 69170 - \$ 63,30 - 14/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo C.C.C. y Fam. de Río Tercero, Sec. N° 6 a Cargo de la Secretaria Susana Amelia Piñán, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión del causante ANGEL CONTI, DNI N° M 2.964.813, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días a partir de la última fecha de publicación en los autos caratulados "CONTI, ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2282087, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. REYES, Alejandro Daniel - JUEZ DE 1RA. INST. y PIÑAN,

Susana Amelia - SECRETARIO JUZG. 1RA. INST. Río Tercero 28/04/2015.

5 días - N° 69210 - \$ 1092,10 - 15/09/2016 - BOE

Por disposición del Juez de 1º Instancia, 2º Nominación, C.C.C. y Flia de Bell Ville, Sec. N°: 3, en autos: "Zucar Helio o Elio Dante - Declaratoria de Herederos (Expte. N°: 1628595) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Helio o Elio Dante Zucar, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 69253 - \$ 87,68 - 14/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 50º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TARDITO, HAYDEE JUDIHT. En autos caratulados: TARDITO, HAYDEE JUDIHT -Declaratoria de Herederos- Exp N° 2836280/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 3 de Agosto de 2016-Fdo: Benitez de Baigorri, Graciela, Juez; Salort de Orchansky, Gabriela, Secretaria.

5 días - N° 69286 - \$ 369,40 - 19/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2 Nom en lo Civ. y Com. de esta Cdad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de AQUILANTE, Eden Fluberto - MARTINETTI, Bibiana Rosa, en autos: AQUILANTE, Eden Fluberto - MARTINETTI, Bibiana Rosa - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2876877/36 para que dentro de los 30 días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 1 de agosto de 2016. Fdo: Almeida, German-Juez. Oviedo, Paula Ileana-Prosecretario.

1 día - N° 69296 - \$ 76,41 - 14/09/2016 - BOE

LA CARLOTA - El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de María Luisa SORIA y Santos AGUILERA, en los autos caratulados:"AGUILERA SANTOS Y OTROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2741755), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Car-

lota, 30-08-2016.-FDO: Labat-Juez Pat; Nolter - Prosecretario.

1 día - N° 69300 - \$ 67,67 - 14/09/2016 - BOE

BELL VILLE. EL SR. JUEZ DE 1ERA. INST. 2D. NOM. CIVIL Y COMERCIAL DE BELL VILLE, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DEL SR. CAMILO LUIS FOCO EN AUTOS CARATULADOS "FOCO, CAMILO LUIS .- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N°2813397 PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY (ARTÍCULO 2340 DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL). FDO: ELISA MOLINA TORRES DE MORALES. JUEZ.

1 día - N° 69311 - \$ 80,78 - 14/09/2016 - BOE

BELL VILLE. EL SR. JUEZ DE 1ERA. INST. 2D. NOM. CIVIL Y COMERCIAL DE BELL VILLE, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DEL SR. TRABATTONI SERGIO ROFOLFO EN AUTOS CARATULADOS "TRABATTONI, SERGIO RODOLFO .- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N°2801414 PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY (ARTÍCULO 2340 DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL). FDO: ELISA MOLINA TORRES DE MORALES. JUEZ.

1 día - N° 69313 - \$ 84 - 14/09/2016 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst. Civ y Com 32º Nom de la ciudad de Córdoba en autos "CARBAYO, MARIA DOLORES - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2887110/36)" cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARBAYO MARIA DOLORES y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of., 30/08/2016. Fdo. Fassetta, Domingo Ignacio (Juez) Garcia De Soler, Elvira Delia (Secr.).

1 día - N° 69316 - \$ 67,21 - 14/09/2016 - BOE

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo C.C de la ciudad de San Francisco, Sec. N°4, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. JORGELINA GRACIELA

GARNERO para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "GARNERO JORGELINA GRACIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N°2923209", por el término de 30 días y bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 69317 - \$ 49,50 - 14/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 49º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SANTONI, MARÍA LAURA en autos caratulados SANTONI, MARÍA LAURA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2811565/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/08/2016. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina - Juez: Beltramone Verónica Carla

1 día - N° 69394 - \$ 69,74 - 14/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 47º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARGARITA BOTTINI DNI ° 7.335.629 en autos caratulados BOTTINI, MARGARITA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2851703/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/08/2016. Juez: Fassetta Domingo Ignacio - Prosec: Sejas Gabriela Rosana

1 día - N° 69395 - \$ 67,67 - 14/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 36º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOPEZ JUAN ALBERTO en autos caratulados LOPEZ JUAN ALBERTO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2876596/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 06/09/2016. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana - Juez: Abellaneda Román Andrés

1 día - N° 69401 - \$ 65,83 - 14/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de ARGENTINA GLADYS HEIN y LUIS ÁNGEL GREGORIS en autos caratulados HEIN, Argentina Gladys - GREGORIS, Luis Angel - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2873875/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba,

31/08/2016. Juez: Germán Almeida - Prosec: Oviedo, Paula Ileana

1 día - N° 69402 - \$ 72,27 - 14/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 20º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMON DANIEL ACOSTA en autos caratulados ACOSTA RAMON DANIEL - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2843257/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba02/06/2016. Sec.: Villalba Aquiles Julio - Juez: Yacir Viviana

1 día - N° 69403 - \$ 61 - 14/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 46º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AVILA, ALEJANDRO ANTONIO en autos caratulados AVILA, ALEJANDRO ANTONIO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2836894/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/08/2016. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Arévalo Jorge Alfredo

1 día - N° 69405 - \$ 66,52 - 14/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DANTE RUBEN BOCCOLINI en autos caratulados BOCCOLINI, DANTE RUBEN - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2887801/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/09/2016. Juez: Lucero Héctor Enrique - Prosec: Moreno Natalia Andrea

5 días - N° 69406 - \$ 322,25 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de CARRIO VELIA OLGA y de SPADEA PRIMO en autos caratulados CARRIO VELIA OLGA - SPADEA PRIMO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2881770/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/08/2016. Juez: Suárez Héctor Daniel - Prosec. Bergero Carlos José

1 día - N° 69407 - \$ 68,82 - 14/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CRUZ, FADRIQUE y FERREYRA, CLARA en autos caratulados CRUZ, FADRIQUE – FERREYRA, CLARA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2873591/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/09/2016. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo

1 día - N° 69408 - \$ 69,74 - 14/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PATIÑO, ANTONIO CALIXTO en autos caratulados PATIÑO, ANTONIO CALIXTO - Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2864820/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 19/08/2016. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec: Saini de Beltran Silvina

1 día - N° 69410 - \$ 67,44 - 14/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SUSANA MARÍA DE JORGE en autos caratulados DE JORGE, SUSANA MARÍA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2882698/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 08/09/2016. Juez: Ortiz Héctor Gustavo - Sec: Romero María Alejandra

1 día - N° 69411 - \$ 63,76 - 14/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA DEL CARMEN FEDERICO en autos caratulados FEDERICO MARÍA DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2875885/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/08/2016.– Juez: Mayda Alberto Julio –Prosec: Rayven Numa Alejandra Gabriela

1 día - N° 69412 - \$ 68,82 - 14/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DE LOS SANTOS, MARÍA CRISTINA en autos caratulados LODI, RAUL ALBERTO – DE LOS SANTOS, MARÍA CRIS-

TINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 583541/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 29/07/2016. Sec.: Domínguez Viviana M. – Juez: Beltramone Verónica C.

1 día - N° 69415 - \$ 71,35 - 14/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PERALTA BLANCA TERESA o PERALTA TERESA en autos caratulados PERALTA BLANCA TERESA o TERESA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2674757/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/05/2016. Juez: Suarez Héctor Daniel –Prosec. Bergero Carlos.

1 día - N° 69416 - \$ 68,59 - 14/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO EUGENIO MUDIATTA en autos caratulados MUDIATTA, ANTONIO EUGENIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2878304/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/08/2016. Sec.: Villalba Aquiles Julio - Juez: Yacir Viviana

1 día - N° 69417 - \$ 64,22 - 14/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BENITO RUBEN OLMEDO en autos caratulados OLMEDO BENITO RUBEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2832379/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/09/2016. Sec.: Villalba Aquiles Julio - Juez: Yacir Viviana

1 día - N° 69418 - \$ 61,46 - 14/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MERCEDES OLMOS, en los autos caratulados “OLMOS, MERCEDES – DECLARAT. DE HEREDEROS – EXPTE. NRO. 2873319/36, por el término de veinte días, a contar desde la fecha de la última publicación, a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.

Cba, 07/09/2016.- Juez: Lucero Héctor E. Sec: Valdes Cecilia María

5 días - N° 69419 - \$ 349,85 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PALACIOS ARMANDO RAFAEL en autos caratulados PALACIOS ARMANDO RAFAEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2882297/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.23/08/2016. Sec.: Villa María De Las Mercedes - Juez: Monfarrell Ricardo

1 día - N° 69420 - \$ 64,22 - 14/09/2016 - BOE

El señor Juez de 1ra. Ins. C. C. Conc. Flia. Ctrial. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, a cargo de la Dra. Otero Gabriela Amalia, notifica, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAGANI ALCIDES JOSE para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación que por derecho les pueda corresponder en los autos “EXPTE. N° 2894090 - PAGANI ALCIDES JOSE - Declaratoria de Herederos”, bajo apercibimiento de ley.- Morteros, de Septiembre de 2016.-

1 día - N° 69439 - \$ 68,59 - 14/09/2016 - BOE

CITACIONES

El Señor Juez de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, de la Décima Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Río Tercero, Secretaría Niñez, Juventud y Penal Juvenil, Dr. Pedro Héctor Salazar, en los autos caratulados “M. L. H. P.– CONTROL DE LEGALIDAD” SAC 2309465, ha dictado el siguiente decreto “Río Tercero, seis de setiembre de dos mil dieciséis. A mérito de las constancias de autos de la cual surge que se desconoce el domicilio de la progenitora del niño de autos, Sra. Sabrina Oviedo, D.N.I. 45405445, emplácese por edictos (arts. 164 y 165 del C.P.C.C.), en el diario Boletín Oficial de la Provincia, para que en el término de veinte días desde el último día de su publicación comparezca por ante este Tribunal en la presente causa a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 110, 111, 113 y ccdtes del C.P.C.C.), a cuyo fin oficiese y notifíquese.” Firman Dr. Pedro Héctor Salazar, Juez – Dr. Mario Miguel López, Secretario.

5 días - N° 68909 - s/c - 16/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de Familia de Quinta Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: “NELLI YABBUR, EMA YORNET C/ GAR-

CIA, ALFREDO- AUTORIZACIONES (Expte. 2866991)”, ha dictado la siguiente resolución: “Córdoba, 26/07/2016....Imprímase al pedido de autorización para salir del país y residir en el extranjero el trámite previsto por el art. 75 de la ley 10.305. Cítese y emplácese al Sr. Alfredo García para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda o en su caso oponga excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse bajo apercibimiento de ley....” Oficina: Córdoba, 06 de Septiembre de 2016.

5 días - N° 68877 - s/c - 15/09/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Sec. 6 en autos caratulados “Velez, Maria del Carmen c/ Argañaraz, Carlos - Divorcio vincular contencioso Expte. n° 1768073, ha ordenado citar al Sr. Carlos Argañaraz DNI 10.891.008, para que en el término de seis días comparezca a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de rebeldía (...). Fdo. Alejandro Reyes Juez. Susana Piñan Secretaria. Río Tercero, 11/08/2015

5 días - N° 69595 - s/c - 19/09/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 1º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Secretaria N° 1, en los autos caratulados “Banco de la Provincia de Córdoba SA c/ Sejas Dario Maximiliano – Abreviado” Expte. 2488517, cita y emplaza al demandado Sejas Dario Maximiliano D.N.I. N° 24682921, para que en el termino de veinte días comparezca y conteste la demanda en las formas y condiciones previstas por el art. 508 del CPCC. Fdo. Dra. Castellani Gabriela – Juez. Dra. Silvia Lavarda – Secretaria.

5 días - N° 61127 - \$ 346,40 - 15/09/2016 - BOE

“O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MAMONDES, DIEGO JOSE – EJECUCIONES VARIAS” Expte. FCB 21020071/2011, ha ordenado intimar de pago al demandado DIEGO JOSE MAMONDES DNI 31.997.576, por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 68/100 (\$5.350,68) por capital, con más la de PESOS UN MIL SETENTA CON 13/100 (\$1.070,13.-) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citados de remate para que opongan excepciones legítimas si las tuvieren dentro del plazo de cinco días como así también constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 542,

40 y 41 del C.P.C.C.N.). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuese feriado. Fdo. Dr. Alejandro SANCHEZ FREYTES –Juez Federal”. Córdoba, 28 de Julio de 2016.

2 días - N° 66825 - \$ 364,42 - 14/09/2016 - BOE

“O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CACERES, CARLOS MAXIMILIANO – PVE HOY EJECUCIONES VARIAS” Expte. FCB 21020147/2012, Córdoba, 30 de julio de 2013, ha ordenado intimar de pago al demandado CARLOS MAXIMILIANO CACERES, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE CON 53/100 (\$ 4.537,53) por capital, con más la de PESOS NOVECIENTOS OCHO (\$ 908.-) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citados de remate para que opongan excepciones legítimas si las tuvieren dentro del plazo de cinco días como así también constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuese feriado. Fdo. Dr. Alejandro SANCHEZ FREYTES –Juez Federal”. Córdoba, 16 de Agosto de 2016.

2 días - N° 66827 - \$ 378,68 - 14/09/2016 - BOE

La Jueza Civ y Com de 1º Inst y 2º Nom de Río Tercero Dra. Mariana Pavón, Sec 4 CITA y EMPLAZA a los herederos del señor Alberto Oscar Guillén para que en el término de veinte días de la última publicación comparezcan a tomar participación en autos GUILLEN, Alberto Oscar c/ MOYA, Carolina del Carmen y Otros - PVE Expte 2735630 y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Río III 23/06/2016. Fdo. Juez: Alejandro Reyes – Prosecretaria: Viviana Moya

5 días - N° 68361 - \$ 317,65 - 16/09/2016 - BOE

“O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BALDONI, GRACIELA IRENE – EJECUCIONES VARIAS” Expte. FCB 25139/2015, Córdoba, 10 de Julio de 2015, ha ordenado intimar de pago a la demandada GRACIELA IRENE BALDONI, por la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 14/100 (\$6.995,14) por capital, con más la de PESOS UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 02/100 (\$1.399,02) presupuesta-

dos provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citados de remate para que opongan excepciones legítimas si las tuvieren dentro del plazo de cinco días como así también constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuese feriado. Fdo. Dr. Alejandro SANCHEZ FREYTES –Juez Federal”. Córdoba, 11 de Agosto de 2016.

2 días - N° 66829 - \$ 384,20 - 14/09/2016 - BOE

La Juez de 1ra Inst. de 44 Nomin Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita a los herederos del Sr. Sebastian Mellado DNI 6.509.199 en autos caratulados “MELLADO, Sebastian c/ AGUAS CORDOBESAS SA ORDINARIO-DANOS Y PERJ-OTRAS FORMAS DE RESPONS. EXTRACONTRACTUAL” Expte n° 2793417/36, para que en el plazo de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del CPC).Cba. 25/08/2016. Fdo: Mira Alicia del Carmen – Juez – Lopez Peña de Roldan Maria Ines – Sec.

5 días - N° 67581 - \$ 336,05 - 14/09/2016 - BOE

“Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ FERNANDEZ, Jeremías David – EJECUCIONES VARIAS” Expte. FCB 10355/2014, ha ordenado notificar al Sr. JEREMIAS DAVID FERNANDEZ – D.N.I. 36.184.919 de la siguiente resolución: “Córdoba, 12 de Junio de 2014..... En los términos de la normativa prevista por el art. 531 del C.Pr. librese sin más trámite mandamiento de intimación de pago a/a los deudor/res por el capital reclamado de \$ 16.578,58 con más la suma de \$ 3.315,71, en que se presupuestan los intereses y costas provisionarios y ante la falta de pago, se cite y emplace al/los demandado/s para que en el término de cinco (5) días de practicado el requerimiento mencionado, comparezca/n a estar a derecho, oponga/n excepciones legítimas que tuviere/n y para que constituya/n domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento (conf. 542 del C. Pr.).....” FDO: Dr. Carlos Ochoa – Juez Federal Subrogante.- Córdoba, 11 de Agosto de 2016.

2 días - N° 68839 - \$ 396,62 - 14/09/2016 - BOE

CBA. El Sr. Juez de 1º Inst. y 9A Nom. C.YC. de la ciudad de Córdoba. en los autos caratulados “SOSA MARIA CRISTINA c/ SUCESION INDIVISA DE SOSA TRINIDAD-ORINARIO- ESCRI-

TURACION." Expt.2751848. Córdoba veinticinco (25) de agosto de 2016. Atento las constancias de autos manifestaciones vertidas por el solicitante y lo dispuesto por el art.165 del C.P.C Cítese y emplácese a los Sucesores de Trinidad Sosa LC N° 7.314.428 por edictos que se publicaran cinco(5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte(20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, con transcripción del decreto de fs. 82, sin perjuicio de la citación directa a los herederos si conocer y previa denuncia en autos. Córdoba 30 de noviembre de 2015. Téngase presente el domicilio denunciado. Proveyendo el escrito inicial: por presentada, por parte y con domicilio procesal constituido. Admitase. Dése a la presente trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. NOTIFIQUESE en los términos del Acuerdo Reglamentario 610, serie "A" del 29/06/01 del TSJ con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto.- Sin perjuicio de ello, acompañe matrícula del inmueble en cuestión.Dr. Falco Guillermo Edmundo -Juez

5 días - N° 68984 - \$ 1369,90 - 19/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos Gordon S.A. c/ Moyano, Carlos Alberto – Presentación Múltiple – Ejecutivos particulares" Expte N° 2282623/36 cita y emplaza al demandado Moyano Carlos DNI 14.894.473 para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca prueba, bajo apercibimiento del art. 548 del C. de P.C. Hágase saber que el término de publicación de edictos comenzará a correr a partir de la última notificación (art. 97 y 165 del C. de P.C.). Notifíquese.- Cba, 09/04/2013. Juez: Suarez, Hector Daniel – Pro. Sec: Bergero, Carlos José

5 días - N° 69010 - \$ 677,60 - 16/09/2016 - BOE

Río IV 24/08/2016. La Sra. Juez de 1A Inst. 6A Nom. Secretaria a cargo de la autorizante resuelve: Agréguese la documental que se acompaña a sus antecedentes. Téngase por iniciada en tiempo y forma la presente demanda de Usucapión en contra de "quien resulte titular del dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, el cual es fracción de campo ubicado en la Pedanía Río de los Sauces, Dpto. Calamuchita, Pcia. de Córdoba, designado como parcela 2942-2451

de acuerdo al plano de mensura obrante en autos; no registra dominio en el Registro General de la Provincia y en la DGR bajo el número de Cuenta 120412371548, nomenclatura catastral 120409420245000000; a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local. Asimismo cítese a los colindantes: heredera del Sr. Bernardo Luis Godoy (Sra. Raquel Yolanda Godoy); herederos de Rosendo Godoy; Micasio de San Ramón Godoy; Blanca Argentina Godoy; Zulema Ramona Godoy de Arias; María Isabel Godoy de Bertone; Fissore hermanos y Loteo Villa San Francisco en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y al Municipio de Río de los Sauces, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Librese oficio al Sr. Juez de Paz de dicha localidad, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplimentado con la manda del Tribunal dentro del término de veinte días. Procédase a inscribir la existencia del presente juicio en el Registro General de la Provincia, conforme lo dispuesto por el art. 1905 ult. Párrafo del CCCN. Notifíquese.

10 días - N° 69105 - \$ 7055 - 03/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos AGUIRRE CRISTIAN ROBERTO c/ GONZALEZ LIDIA GENUIARIA - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES – EXP.: 2863732/36, cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a GONZALEZ LIDIA GENUIARIA, D.N.I 6.535.976, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara correr a partir de la última publicación Cba 17/08/2016.Fdo. Prosec: Baez Veronica - Juez : Massano Gustavo (PAT)

5 días - N° 69397 - \$ 299,25 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos NUÑEZ LEIVA, MATEO JOAQUIN c/ RAMIREZ CRISTIAN JOSE

Y OTROS - DESALOJO – FALTA DE PAGO – EXP.: 2835121/36, cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a los Sres. Alberto Pedro Jara Y luz Marina Pelozo, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara correr a partir de la última publicación Cba 18/08/2016. .Fdo. Sec: Halac Gordillo Lucila María

5 días - N° 69398 - \$ 269,35 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos NUÑEZ LEIVA, MATEO JOAQUIN c/ RAMIREZ CRISTIAN JOSE Y OTROS - P.V.E- ALQUILERES – EXP.: 2835111/36, cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a los Sres. Alberto Pedro Jara Y luz Marina Pelozo, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara correr a partir de la última publicación Cba 18/08/2016. .Fdo. Sec: Halac Gordillo Lucila María

5 días - N° 69399 - \$ 260,15 - 20/09/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RODRIGUEZ ROMERO D.A." - Expediente 654990/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, RODRIGUEZ ROMERO DANIEL ALBERTO, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forriri Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 09 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-

23 días - N° 24677 - \$ 3109,60 - 03/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRANDAN RAMON DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1419325, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67358 - \$ 541,90 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IBARRA JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1589446, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67360 - \$ 539,60 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MEDINA JUAN JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422244, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67361 - \$ 537,30 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SICA FERNANDO GABRIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1614913, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67362 - \$ 543,05 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTAMANTE LUIS ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1493918, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67363 - \$ 545,35 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ PEDRO ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1316495, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67427 - \$ 539,60 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTILLO ARIEL IVAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326378, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M. Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67430 - \$ 563,75 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERNETTI JOAQUIN SANTIAGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1513501, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024,

CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67431 - \$ 547,65 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FABRE DANIEL GERMAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1616751, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67432 - \$ 540,75 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO JORGE ERNESTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1711233, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67433 - \$ 541,90 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BULACIO DANIEL ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2495280, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días

siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67435 - \$ 546,50 - 16/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE ACOSTA RAMON GUALBERTO- Ejecutivo" (Expte. N° 2470496/15), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 152 y 165 del CPCC).- San Francisco, 01 de Septiembre de 2016.

5 días - N° 68184 - \$ 958,20 - 14/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ SUC. DE FARIAS JOSE SIXTO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1649971 Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Com. Conc. de 1ra.instancia y 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, se notifica la Sucesión de Farias Jose Sixto, de las siguientes resoluciones: Villa Dolores, 18 de febrero de 2016. Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos LIGORRIA- JUEZ- Dra. Maria Alejandra Larghi – PROSECRETARIA LETRADA.- VILLA DOLORES, 27/06/2016.- Proveyendo el escrito que antecede, atento lo solicitado y constancias de

autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley (arts. 564 y 49 inc. 5 del C. P.C.C) Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del crédito reclamado. Fdo. Dra. LARGHI de VILAR Maria Alejandra - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- La liquidación 501256882013, cuenta 210102858187: asciende a la suma de pesos cuatro mil seiscientos setenta y dos con veinte centavos (\$4672,20) confeccionada al 24 de junio del año 2016 y que se discrimina: Capital:Impuesto: \$643,28; Recargos: \$1865,72; Aporte DGR: \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 384,41; Franqueo \$9.40, Honorarios: \$1254,50.-

3 días - N° 68525 - \$ 1139,34 - 16/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ SUCESION DE GUZMAN RAMON – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1496599 Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Com. Conc. de 1ra.instancia y 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, se notifica la Sucesión de Guzman Ramon J, de las siguientes resoluciones: Villa Dolores, 22 de febrero de 2016. Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos LIGORRIA- JUEZ- Dra. LARGHI de VILAR Maria Alejandra - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- VILLA DOLORES, 01/07/2016.- Proveyendo el escrito que antecede, atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley (arts. 564 y 49 inc. 5 del C. P.C.C) Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del crédito reclamado. Fdo. Dra. LARGHI de VILAR Maria Alejandra - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- La liquidación 501185002013, cuenta 210400984713: asciende a la suma de pesos cuatro mil quinientos treinta y uno con setenta centavos (\$4531,70) confeccionada al 28 de junio del año 2016 y que se discrimina: Capital:Impuesto: \$609,50; Recargos: \$1763,78;

Aporte DGR: \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 383,81; Franqueo \$453.20 que se encuentra incluido gasto de publicación de edictos), Honorarios: \$1186,64.-

3 días - N° 68527 - \$ 1193,85 - 16/09/2016 - BOE

Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Alaniz Marcial Ejecutivo Fiscal- 1606969. El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Alaniz Marcial para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongán excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Alaniz Marcial Ejecutivo Fiscal- 1606969"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 25 de agosto de 2016.-

5 días - N° 68528 - \$ 578,70 - 20/09/2016 - BOE

Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Gallardo Francisco- Ejecutivo Fiscal- 1960955 - El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la Sucesión de Gallardo Francisco para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongán excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Gallardo Francisco- Ejecutivo Fiscal- 1960955"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 25 de agosto de 2016.-

5 días - N° 68529 - \$ 570,65 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Lujan Celia Rosa, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongán excepciones legítimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LUJAN CELIA ROSA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-

2462001?- Villa Dolores; Cba, 25 de agosto de 2016.-

5 días - N° 68532 - \$ 491,30 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la Sucesión de Rodríguez Pedro Erasmo, Sucesión de Apellaniz José Ciriaco y Sucesión de Salcedo Héctor Florencio, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION DE RODRIGUEZ PEDRO ERASMO Y OTROS- EJECUTIVO FISCAL- 2643632"- Villa Dolores; Cba, 25 de agosto de 2016.-

5 días - N° 68533 - \$ 564,90 - 20/09/2016 - BOE

Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Alfredo Bucco Ejecutivo Fiscal- 1576826 - El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de ALFREDO BUCCO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Alfredo Bucco Ejecutivo Fiscal- 1576826"- Fdo. Dra. AGUIRRE de CASTILLO Silvana de las Mercedes – PROSECRETARIO LETRADO - Villa Dolores; Cba, de julio 22 de 2016.-

5 días - N° 68534 - \$ 556,85 - 20/09/2016 - BOE

Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Fraga Juan Carlos - Presentación Múltiple Fiscal- 2468236 - El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION DE FRAGA JUAN CARLOS para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Fraga Juan Carlos - Presentación Múltiple Fiscal- 2468236"- Fdo. Dra. URIZAR de AGÜERO Lau-

ra Raquel-PROSECRETARIO LETRADO - Villa Dolores; Cba, 04 de julio de 2016.-

5 días - N° 68552 - \$ 578,70 - 20/09/2016 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HURTADO MINERVINO SUC-EJECUTIVO - 2005569 - El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la Sucesores de Minervino Hurtado para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HURTADO MINERVINO SUC-EJECUTIVO - 2005569"- Villa Dolores; Cba, 30 de junio de 2016.-

5 días - N° 68554 - \$ 441,85 - 20/09/2016 - BOE

Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Bucco Alfredo Ejecutivo Fiscal- 1579237.- El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE BUCCO ALFREDO para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Bucco Alfredo Ejecutivo Fiscal- 1579237"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 22 de julio de 2016.-

5 días - N° 68549 - \$ 561,45 - 20/09/2016 - BOE

Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Aldeco Félix Isabel - Presentación Múltiple Fiscal- 2468226 - El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE ALDECO FELIX ISABEL para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Aldeco Félix Isabel - Presentación Múltiple Fiscal- 2468226"- Fdo. Dra. Laura Raquel Urizar- PROSECRETARIA

LETRADA - Villa Dolores; Cba, 04 de julio de 2016.-

5 días - N° 68550 - \$ 592,50 - 20/09/2016 - BOE

Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Focaccia Orlando - Presentación Múltiple Fiscal- 2468242 - El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION DE FOCACCIA ORLANDO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Focaccia Orlando - Presentación Múltiple Fiscal- 2468242"- Fdo. Dra. Laura Raquel Urizar- PROSECRETARIA - Villa Dolores; Cba, 04 de julio de 2016.-

5 días - N° 68551 - \$ 553,40 - 20/09/2016 - BOE

Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Lopez Jorge Alberto Ejecutivo Fiscal- 1957708 - El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA de LOPEZ JORGE ALBERTO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Lopez Jorge Alberto Ejecutivo Fiscal- 1957708"- Fdo. Dra. AGUIRRE de CASTILLO Silvana de las Mercedes – PROSECRETARIO LETRADO - Villa Dolores; Cba, 22 de julio de 2016.-

5 días - N° 68553 - \$ 585,60 - 20/09/2016 - BOE

Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Ruiz Gabriel Presentación Múltiple Fiscal- 2463821 - El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE RUIZ GABRIEL para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Ruiz Gabriel Presen-

tación Múltiple Fiscal- 2463821”- Fdo. Dra. Castellano María Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 02 de agosto de 2016.-

5 días - N° 68555 - \$ 581 - 20/09/2016 - BOE

Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores de Avila Juan A Ejecutivo Fiscal- 1702346 - El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los SUCESORES DE JUAN A . AVILA para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongán excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores de Avila Juan A Ejecutivo Fiscal- 1702346”- Fdo. Dra. Castellano María Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 02 de agosto de 2016.-

5 días - N° 68556 - \$ 561,45 - 20/09/2016 - BOE

Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores de Carande Antonio Clemente Ejecutivo Fiscal- 1961106 - El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de Antonio Clemente Carande para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongán excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores de Carande Antonio Clemente Ejecutivo Fiscal- 1961106”- Fdo. Dra. Castellano María Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 02 de agosto de 2016.-

5 días - N° 68557 - \$ 587,90 - 20/09/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. Se hace saber a los herederos de LINA CAPONI en los autos caratulados: “DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAPONI DE MARTINA, LINA- EJECUTIVO FISCAL- (EXPTE. 1202415)”, que se tramitan en Juzgado Civ. Com. Conc. Fam. de la ciudad de Río II- Secretaría N°2:”RIO SEGUNDO, 27/10/2014.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado; en su mérito atento lo solicitado y lo prescripto por los arts 152 y 165 del C. de P.C., cítese y emplácese a los herederos de LINA CAPONI para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr

a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. a cuyo fin publíquense edictos en el boletín oficial por el término de cinco días.- Notifíquese.” Fdo. Susana Esther Martinez Gavier- Juez- Fdo. Marcelo Antonio Gutierrez- Secretario.

5 días - N° 68725 - \$ 745,45 - 16/09/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. Se hace saber a los sucesores de FRANCISCO CACERES en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ CACERES, FRANCISCO- EJECUTIVO FISCAL- (EXPTE N° 1639588)” que se tramitan en el Juzgado Civ. Com. Conc. Fam. de la ciudad de Río II- Secretaría 1: “RIO SEGUNDO, 19/06/2015.- Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese como se solicita en su mérito Cítese y emplácese a los sucesores del SR. FRANCISCO CASERES para que dentro del plazo 20 días y bajo apercibimiento de rebeldía comparezca a estar a derecho. Cítese de remate, en la misma diligencia, para que en tres días más, vencidos los primeros oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas en que se funden, bajo apercibimiento del art. 548 del C.P.C.C., a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial.” Fdo. Susana Esther Martinez Gavier- Juez- Fdo. Jorge Humberto Ruiz- Secretario.

5 días - N° 68728 - \$ 819,05 - 16/09/2016 - BOE

LABOULAYE -EXPEDIENTE: 2403921 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLARIAGA, ALICIA DEL CARMEN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. LABOULAYE, 30/08/2016. Agréguese oficio proveniente del Juzgado Federal de Córdoba. Téngase por ratificado el domicilio del demandado. Agréguese cédula intervenida y sin diligenciar. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art.152 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118.-).TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO:“LABOULAYE, 19/08/2015.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. Citado y 142 y siguientes del Código Tributario Provincial (t.o. 2015) y se proveerá lo que por derecho corresponda.- Fdo: TORRES Jorge David, Juez de 1ra. Instancia. OSSORIO María Eugenia, Prosecretario Letrado.De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíte-

sela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisorios.- Fdo: TORRES, Jorge David; Juez de 1ra. Instancia. OSORIO María Eugenia; Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 68768 - \$ 1724,10 - 16/09/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 2466072 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE OCAÑO, CRISOLOGO AURELIO y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 01 de Septiembre de 2016.- De la liquidación de capital, intereses, costas y de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC).- Notifíquese.” Otro decreto: “San Francisco, 16 de agosto de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 68879 - \$ 637,71 - 14/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RINCÓN, JULIO CÉSAR – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2069364 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA Y EMPPLAZA a la parte demandada, JULIO CESAR RINCÓN, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita

Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Septiembre de 2016.-

5 días - N° 68952 - \$ 773,05 - 16/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCHIAVAZZA, CARLOS F. – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 4449 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE CARLOS FRANCISCO CHIAVAZZA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Septiembre de 2016.-

5 días - N° 68956 - \$ 799,50 - 16/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ULAGNERO, LORENZO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123412 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE ULAGNERO LORENZO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Septiembre de 2016.-

5 días - N° 68957 - \$ 814,45 - 16/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VILCHEZ, FLAVIA RAMONA – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1123952 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra instancia y 1ra Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024

se LE CORRE VISTA a la parte demandada, FLAVIA RAMONA VILCHEZ, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos siete mil ochocientos ochenta y ocho con ochenta y dos centavos (\$ 7.888,82) confeccionada al mes de septiembre del año 2016, que obra agregada a fs. 28 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 1.012,51; Intereses: \$ 1.175,90; Aportes: \$ 244,50; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104, Inc. 5, Ley 9459: \$763,98; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 2.037,28 y Honorarios Ejecución: \$ 2.037,28 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río Tercero, Septiembre de 2016.-

5 días - N° 68958 - \$ 1096,20 - 16/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAFFINI DE DURAN, AURORA Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 223065 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra instancia y 2da Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE AURORA MAFFINI DE DURÁN, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos nueve mil ochocientos noventa y ocho con sesenta y un centavos (\$ 9.898,61) confeccionada al mes de septiembre del año 2016, que obra agregada a fs. 36 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 1.494,97; Intereses: \$ 2.703,23; Aportes: \$ 244,50; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104, Inc. 5, Ley 9459: \$763,98; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 2.037,28 y Honorarios Ejecución: \$ 2.037,28 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río Tercero, Septiembre de 2016.-

5 días - N° 68960 - \$ 1160,60 - 16/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MENICHETTI, ALDO JUAN LORENZO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 486174 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra instancia y 1ra Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a

la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE MENICHETTI, ALDO JUAN LORENZO, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos siete mil novecientos sesenta y dos con noventa y cuatro centavos (\$ 7.962,94) confeccionada al mes de septiembre del año 2016, que obra agregada a fs. 29 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 921,06; Intereses: \$ 1.341,47; Aportes: \$ 244,50; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104, Inc. 5, Ley 9459: \$763,98; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 2.037,28 y Honorarios Ejecución: \$ 2.037,28 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río Tercero, Septiembre de 2016.-

5 días - N° 68962 - \$ 1166,35 - 16/09/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 2466046 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ, ELVA RENNE – Presentación Múltiple Fiscal”, que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 08/08/2016. De la liquidación formulada y estimación de honorarios vista a la contraria por el término de ley. Notifíquese.” Otro decreto: “San Francisco, 25 de julio de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios conforme a derecho.- Notifíquese.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 69352 - \$ 603,21 - 16/09/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 3 Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados “D.G.R. C/ SUCESION INDIVISA DE CORTEZ GERALDO BELIDOR Exp. 2775812/36 ” con domicilio del Trib. en Arturo M Bas N° 244 planta baja de esta ciudad, CITA a: los sucesores de CORTEZ GERARDO BELIDOR, CUIT 20-12873998-0 de conformidad con lo dispuesto por Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada

para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal DGR. Liquidación de Deuda N° 502374202015

5 días - N° 69361 - \$ 1537 - 19/09/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª N., Oficina Única de Ejecución Fiscal de Bell Ville, hace saber que en los autos: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIENDO FABIAN SEBASTIAN – EJECUTIVO FISCAL” se ha dictado lo siguiente, //Ville, 16 de Junio de 2016. Téngase presente lo manifestado por la actora a fs. 12. Cítese y emplácese al ejecutado: Fabián Sebastián Liendo y/o sus herederos y/o sus sucesores por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario “Boletín Oficial” para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Notifíquese. Fdo. Dra. Viola, Pro Secretaria.- Dr. Abad, Juez

5 días - N° 69089 - \$ 1325,50 - 16/09/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 2465998 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCE-SORES DE ARGUELLO, ESPIRITO BENIGNO – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 06/09/2016. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Espirito Benigno Arguello, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 69367 - \$ 973,15 - 20/09/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 3 Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados “D.G.R. C/ REYNA CARLOS

MARTIN Exp. 2766192/36 ” con domicilio del Trib. en Arturo M Bas N° 244 planta baja de esta ciudad, CITA al Sr.REYNA CARLOS MARTIN , CUIT 20-14409450-7. De conformidad con lo dispuesto por Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal DGR. Liquidación de Deuda N° 60002520502015

5 días - N° 69368 - \$ 1484,50 - 19/09/2016 - BOE

SENTENCIAS

El Señor Juez de Primera Instancia y 11ª Nominación Dr. Eduardo Benito Bruera, Secretaria a cargo de la Dra. María Miró, en estos autos caratulados “KRAVETZ, Diana Edit c/ ZAGAR, Carlos Guillermo y otro - EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS - EXPTE N° 2501938/36”, ha dispuesto notificar al demandada, Sr. Carlos Guillermo Zagar la siguiente resolución: Sentencia N° 266. “Córdoba, 28 de Julio de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar rebelde a los demandados Sr. Carlos Guillermo Zagar DNI 29.254.504 y Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la Sra. Diana Edit Kravetz, en contra del Sr. Carlos Guillermo Zagar DNI 29.254.504 y del Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba, condenando al primero a abonar la suma de pesos Trescientos Cuarenta y Ocho con Noventa y Nueve Centavos (\$348,99), y al último a abonar la suma de pesos Ochocientos Catorce con Treinta y Un Centavos (\$814,31); en ambos casos con más sus intereses conforme lo establecido en el considerando respectivo. III) Las costas se imponen a cargo de los demandados, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Julio Alberto Mugnaini en forma definitiva en la suma de Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho con Treinta Centavos (\$4.458,30); con más la suma de Pesos Cuatrocientos Cuarenta y Cinco con Ochenta y Tres Centavos (\$445,83) correspondientes al art. 104 Inc. 5 Ley 9459. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA. Firmado: Bruera, Eduardo Benito (Juez) - María Miró (Secretaria).” Atento lo dispuesto por

el art. 111 de la ley 9459 la presente publicación debe ser efectuada sin costo.

1 día - N° 68820 - s/c - 14/09/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba, autos: “B.N.A. C/ TORANZO, Pedro Omar - EJECUTIVO.” (Expte. FCB 21166/2013), ha dictado la siguiente resolución: “Córdoba, 27 de mayo de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos cuatro mil trescientos ochenta (\$ 4.380.-) debiendo corresponder además adicionar el interés de la tasa activa del B.N.A. con sus oscilaciones en el tiempo en función de lo expuesto en el considerando respectivo, con mas gastos y costas en contra del Sr. Toranzo, Pedro Omar. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A , Dras. Mónica Cabrera y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de pesos doscientos treinta y seis (\$ 236.-). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos ciento treinta y uno con cuarenta centavos (\$ 131,40.-), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula.-” Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes -Juez Federal. Córdoba, 02 de Agosto de 2016.

2 días - N° 64103 - \$ 549,34 - 14/09/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba, autos: “Banco de la Nación Argentina C/ ZARATE, Laura Virginia -PVE.” (Expte. FCB 24742/2013), ha dictado la siguiente resolución: “Córdoba, 26 de mayo de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos cuatro mil trescientos cinco con diecisiete centavos (\$ 4.305,17.-) con más intereses, gastos y costas pactados en el contrato respectivo, en contra de la Sra. Zarate, Laura Virginia. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A , Dras. Mónica Cabrera y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de Pesos doscientos treinta y dos (\$ 232.-). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos ciento veintinueve con dieciséis centavos (\$ 129,16.-), a cargo

de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula...". Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes -Juez Federal. Córdoba, 02 de Agosto de 2016.

2 días - N° 64104 - \$ 515,30 - 14/09/2016 - BOE

USUCAPIONES

El sr. Juez de 1ra instancia en lo civil y comercial 41 nominación, de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Halac Gordillo, Lucila María, en autos caratulados: regalado, Alfonso c/ Donato, nora inda -usucapion- medidas preparatorias para usucapion. (Expte. N° 2306183/36), cita y emplaza para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento del rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C., a la Sra. Donato, Nora Ida y a sus sucesores, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata usucapir, a saber: Un lote de terreno ubicado en Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba, que se designa en su plano oficial como lote 89 de la manz. No consta. Tiene 11ms. De fte. al Noreste y 11 ms. Y 1 cm. De contrafrente al Sureste, por 26 ms. 69 cms. De fondo al costado S.O., lo que hace una superficie de 293,32 ms. Cuadrados, lindando: al Noroeste con el Pje. Dr. Luis Agote, por donde lleva el N° 54, al Sureste con C; 08-S: 05-Mz.023Parcela 20-Lote 20 de Nedelek Pacific S.A., que da al pasaje Josefa Zavattaro, Casa N° 38, al Noreste con la parcela 28-Lote 14 de Miguel Angel Quiñones por donde lleva el N° 52 del Pasaje Luis Agote y al Sudoteste con parcela 30-Lote16- de Luis Carlos Vignal, por donde lleva el N°56 del Pje. Luis Agoste.-, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C. de P.C., todo bajo apercibimiento de ley.-

10 días - N° 69726 - s/c - 12/10/2016 - BOE

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo C.C.C. Flia. Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos, Secretaría Civil, en estos autos caratulados "RODRIGUEZ SANDRO NORBERTO - USUCAPION" (Expte SAC 1457810), ha dictado la siguiente resolución: "Corral de Bustos, 26 de agosto de 2016. Agréguese documental e informe del Reg. Gral. de la Propiedad que se acompaña. Téngase presente lo manifestado respecto de los colindantes. En su mérito, de conformidad a las constancias de la causa, proveyendo a la Demanda de Usucapion (fs. 94/95): Por iniciada

la demanda de Usucapion en contra de JUAN FORESTELLO y sus herederos y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral Sr. Juan Forestello (cnf. fs. 131/132) y a sus herederos, juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días,... Notifíquese"- Fdo.: GOMEZ, Claudio Daniel JUEZ DE 1RA. INSTANCIA RIZZUTO PEREYRA, Ana Cristina SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- Se describe a continuación el Inmueble objeto del presente proceso: "Ubicado en Depto Marcos Juárez, Pedañía Calderas designado como Manzana n°: tres de la Municipalidad de Cria. Barge y tiene las siguientes medidas y linderos: cien metros por cada uno de sus cuatros costados y linda al Norte con calle uno, al Sud, calle dos, al Este, Bv. Córdoba y al Oeste con calle nueve, Superficie total 10.000 mts.2. Propiedad inscripta a nombre de Juan Forestello, DNI: 2.819.173, bajo Dominio 5145, Tomo 24, Año 1935"-

1 día - N° 69760 - s/c - 14/09/2016 - BOE

GONZALEZ Andrea José ¿ Usucapion- Medidas Preparatorias de Usucapion (Expte. 1515297). EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. José Antonio PERALTA, Secretaría N° 02 a cargo de la Dra. María Laura LUQUE VIDELA; cita y emplaza a los Sres. María Rosa VILLADA ACHAVAL de FIERRO y/o sus sucesores y/o herederos; María de las Mercedes FIERRO de Bustos, y/o sus sucesores y/o herederos, Graciela AURORA FIERRO, DNI 7.312.451 y/o sus sucesores y/o herederos, Beatriz Ercilla FIERRO, DNI 7.312.454 y/o sus sucesores y/o herederos, Manuel Ricardo FIERRO, y/o sus sucesores y/o herederos, María Esther FIERRO de FERRER, DNI 2.262.096, y/o sus sucesores y/o herederos, Carlos Alberto FIERRO, DNI 6.456.428 y/o sus sucesores y/o herederos, Raquel FIERRO de PORTA, DNI 7.312.453 y/o sus sucesores y/o herederos, Marcelo Edmundo FIERRO, DNI 6.472.585, y/o sus sucesores y/o herederos, Estela FIERRO, DNI 1.764.375, y/o sus sucesores y/o herederos, y a todas las personas que se consideren con derecho al inmueble objeto de usucapion, el que según "Plano de Mensura para Usucapion" -confeccionado por el Ingeniero

Civil Roberto CESARE, MP 3731, aprobado por la Dirección General de Catastro el 30/04/2004 (Expte. N° 033-83216/04) se describe como: "Un lote de terreno ubicado en el Departamento, Pedañía y Municipio de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, sobre Pasaje Darragueira 2360 y posee los siguientes límites y dimensiones: Al Norte: Línea D-A- partiendo del vértice "D" con ángulo de 89° 58' con rumbo Sud-Este hasta el vértice "A" una distancia de 29.52 ms, materializado por muro contiguo de 0.15 ms de espesor; al Este: Lado A-B partiendo del vértice "A" con ángulo de 90°05' con rumbo Sud al vértice "B" una distancia de 9.90ms, materializado por alambrado; al Sur: Línea B-C partiendo del vértice "B" con ángulo de 89°43' con rumbo Nor-Oeste al vértice "C" una distancia de 29.53ms, materializada por muro contiguo de 0.15ms de espesor; al Oeste: Línea C-D partiendo del vértice "C" con ángulo de 90° 14' con rumbo norte al vértice "D" una distancia de 9.80ms, materializado por muro contiguo de 0.15ms de espesor encerrando una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA METROS SESENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS (290.78ms2) lindando: al Norte: Parcela N° 06 (Lote 08) de propiedad de Sara Rosa GUEVARA de GENNERO inscripto en el R.G.P. al F° 1898 Año 1981 empadronado en la DGR en Cuenta N° 24051000164/9, al Este: Pasaje Darragueira, al Sur: Parcela N° 08 (Lote 10) de propiedad de María Rosa VILLADA CHAVAL de FIERRO; María de las Mercedes FIERRO de BUSTOS, María Esther FIERRO de FERRER, Raquel FIERRO de PORTA, Graciela Aurora FIERRO, Beatriz Ercilia FIERRO; Manuel Ricardo FIERRO, Carlos Alberto FIERRO; Marceo Edmundo FIERRO, y Estela FIERRO inscripto en el R.G.P. al F° 24949 Año 1958 empadronado en la DGR en Cuenta N° 240510001665; al Oeste: Parcela N° 16 (Lote 04) de propiedad de Gloria SANTI de MAROZZI, inscripto en el R.G.P. al F° 7679 Año 1986 empadronado en la DGR en Cuenta N° 24051000166. El inmueble así descrito afecta en forma "parcial la Parcela N° 07, Depto: 24; Ped: 05; Pueblo: 52; Circ: 02, Sección: 01; Mzna: 190. Designación Oficial Lote N° 09 Manzana "A" Nomenclatura Catastral Pcial: Depto: 24; Ped: 05; Pueblo: 52; Circ: 02; Sección: 01, Manzana: 190, Parcela: 032. Nomenclatura Municipal: Circ: 02; Sección: 01; Manzana 190 de Río Cuarto. Empadronado en la D:G.R. bajo la Cuenta N° 240510001657. Inscripto en el R.G.P. en el D° 20.909 F° 24.949 T° 100 Año 1958 Planilla 36.022/31 de titularidad registral de María Rosa VILLADA CHAVAL de FIERRO; María de las Mercedes FIERRO de BUSTOS, María Esther FIERRO de FERRER, Raquel FIERRO de PORTA, Graciela Aurora FIERRO, Beatriz Er-

cilia FIERRO; Manuel Ricardo FIERRO, Carlos Alberto FIERRO; Marceo Edmundo FIERRO, y Estela FIERRO" para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "GONZALEZ Andrea José – Usucapación- Medidas Preparatorias de Usucapación (Expte. 1515297)", bajo apercibimiento de rebeldía.

10 días - N° 65847 - s/c - 14/09/2016 - BOE

En los autos caratulados : "Durnhofer Andrea Isabel. - Usucapación. - Expte nro 1251858" en trámite por ante el Juzgado Civil, Comercial y Conc. de 1ra Instancia y 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria Nro Dos, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Nro 94.- Villa Dolores, 18 /08/2016 - Y VISTOS:- Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sra. Andrea Durnhofer, D.N.I. N° 20.470.935, argentina, con domicilio en Catamarca N° 3595, 1ro. "B", La Lucila, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Licenciada en Sistema, CUIL 27-20470935-7, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, desde el 02/06/09, en relación al inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle pública s/n, de la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales según surge del plano de mensura para usucapación confeccionado por el Ing. Mario Alberto Heredia, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 2 de junio del 2009, Expediente N° 0033-043423/08 con su correspondiente Anexo son los siguientes: "Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle pública s/n, de la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 10, nomenclatura catastral Provincial: Dep: 29; P:03; Pblo: 22; C: 01; S:02; M: 011; P:010; nomenclatura catastral municipal: D:01; Z:02; Mz:011;P:010.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: partiendo del vértice noroeste, designado como A y con rumbo noreste y ángulo de 104° 26' 50" con respecto al lado I-A se mide el lado A-B de 48,57 mts., desde el pto. B y ángulo de 89° 48' 45" con respecto al lado A-B se mide el lado B-C 66,43 mts. y con rumbo sureste; desde el pto. C, con rumbo igual y ángulo de 180° 37' 41" con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 32,85 mts.; desde el pto. D, con rumbo suroeste y ángulo de 93° 57' 39" con respecto al lado C-D se mide el lado D-E de 33,00 mts.; desde

el pto. D, con rumbo sur y ángulo de 201° 59' 37" con respecto al lado D-E se mide el lado E-F de 4,57 mts.; desde el pto. F y ángulo de 89° 1' 48" con respecto al lado E-F se mide el lado F-G de 32,92 mts.; desde el pto. G, con rumbo noreste y ángulo de 156° 5' 18" con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 40,18 mts.; desde el pto. H y ángulo de 176° 43' 33" con respecto al lado G-H y rumbo igual, se mide el lado H-I de 22,75 mts.; desde el pto. I, con rumbo noreste y ángulo de 167° 18' 49" con respecto al lado H-I se mide el lado I-A de 11,57 mts., cerrando así el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS (4998,33m²) y LINDA : AL Norte Parcela NRO. 6, de Maria Delia Christensen, F° 23329, A° 1943, al Este con parcela Nro. 3, lote s/ designación, propietario desconocido, al Oeste con Ruta Provincial Nro. 1, y al Sur con resto de la Parcela Nro. 4, Lote s/n designación, a nombre de Francisco Moreno Vedoya, Matrícula Nro. 949.290, y afecta de manera parcial las parcelas Nro. 4 inscripta en la Matrícula Nro. 949.290 a nombre de Francisco Moreno Vedoya y Parcela Nro. 5, cuyo dominio está inscripto al número (rectius) de D° 28.091, F° 32645, T° 131, A° 1954 a nombre de Francisco Moreno Vedoya, y afecta las cuentas que figuran registradas en la Dirección General de Rentas en los números 2903-0294525-8 y 2903-0294526-6, ambas a nombre de Francisco Moreno Vedoya.- b) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción se inscribe en el Registro General de la Provincia a nombre de Francisco Moreno Vedoya, Matrícula Nro. 949.290, y afecta de manera parcial las parcelas Nro. 4 inscripta en la Matrícula Nro. 949.290 a nombre de Francisco Moreno Vedoya y Parcela Nro. 5, cuyo dominio está inscripto al número (rectius) de D° 28.091, F° 32645, T° 131, A° 1954 a nombre de Francisco Moreno Vedoya, ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (art. 789 C.P.C.), a cuyo fin deberá oficiarse.- c) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz del Interior", en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dése copia.-Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .- Oficina 24/08/2016.Fdo LARGHI de VILAR, María Alejandra SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 67154 - s/c - 22/09/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. La Carlota, Dr. Juan José LABAT (P.A.T.), Secretaria María de los Ángeles Díaz de Francisetti, en autos "FER-

NANDEZ ELPIDIO CESAR Y OTROS – USUCAPION" (Expte. N° 1363353), ha dictado la siguiente resolución: "La Carlota, 23 de Agosto de 2016. Téngase presente lo manifestado en la presentación que antecede. Agréguese oficios diligenciados por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, y por la Unidad Ejecutora del Ministerio De Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba. En su mérito, y proveyendo a fs. 178/182: Estando cumplimentados los requisitos exigidos por los arts. 780, 781 y 782, primer apartado, del Cód. Proc. Admitase la demanda de usucapación e imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Provincia, y Municipalidad de Canals, los colindantes actuales confirmados por Dirección de Catastro (previa denuncia de domicilio) y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima al de la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumplímense los arts. 785 y 786 del Cód. Proc. Recaratúlense los obrados. Notifíquese.- Fdo: Juan José Labat, Juez (PAT); Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada." Inmueble: Parcela 394-1524, conforme plano de mensura para posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Alfredo J. Sibilla, visado por la Dirección General de Catastro en expediente N° 0588-002056/2011, con fecha 28 de junio de 2012, con superficie de SIETE HECTAREAS MIL CUATROCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS (7 has 1430m²), cuyas coordenadas Gauss-Kruger para tres vértices son: A-Norte 6.274.232,02; Este 4.510.871,78; B-Norte 6.274.083,62; Este 4.511.569,17; C-Norte 6.273.984,74; Este 4.511.553,59. El inmueble se describe según plano como "Una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado Colonia LA PIAMONTESA, Pedanía Loboy, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 394-1524, que tiene las siguientes medidas y linderos: lado Nor-Este: línea A-B, mide setecientos catorce metros treinta centímetros, por donde linda con la parcela 394-1624 – Fernández Elpidio César – Mat. N° 1.264.554 – Cta. N° 3605-1924196-6; lado Sur-Este: línea

B-C, mide cien metros, por donde linda con parcela 394-1624 – Fernández Elpidio César – Mat. N° 1.264.554 – Cta. N° 3605-1924196-6; lado Sur-Oeste, línea C-D mide setecientos catorce metros treinta centímetros, por donde linda con la parcela 394-1624 – Fernández Elpidio César – Mat. N° 1.264.554 – Cta. N° 3605-1924196-6; y lado Nor-Oeste: línea D-A, cierre de la figura, mide cien metros, por donde linda con calle pública. Su nomenclatura Catastral es Dep.: 36, Ped.: 05, Hoja 394, Parcela: 1524. Antecedente dominial, Registro General de la Propiedad al Diario 17.023, Folio 20.132, Tomo 81 del Año 1941, titular Sr. Stodulski Miguel. Empadronado por ante la Dirección General de Rentas en Cta. N° 3605-0308391/1, Designación oficial Lote 8, Afectación total de Parcela 394-1623. Ocupantes Elpidio César FERNANDEZ, Regina Graciela FERNANDEZ y Susana Beatriz FERNANDEZ. La Carlota, 26 de agosto de 2016.-

10 días - N° 67396 - s/c - 14/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y Única nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo en autos "MONTI, MARIA ELENA C/ SALDAÑA, LUIS SANTOS – USUCAPIÓN – EXPTE. N° 1823232/1, cita y emplaza a la demandada: LUIS SANTOS SALDAÑA, y/o sus herederos a los colindantes actuales denunciados: María Angélica Colazo, Elio A. Amado y María Teresa Morales, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de veinte (20) días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y pedir participación como demandados, bajo apercibimiento de ley. El inmueble objeto del juicio: a) según MATRICULA 849.167 (27), fracción de terreno baldío ubicado en el Pueblo de Pilar, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, al Norte de la vía férrea, que de acuerdo a un plano de subdivisión especial de la manzana N° 146, se designa como LOTE N° 3, y mide: 12 mts. de frente por 30 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 360 m2, lindando al N, con lote 1, al S. con el lote 4, al E. con la calle Salta y al O. con parte del lote 9, empadronado al N° de Cuenta 270615280531.- El decreto que da origen al presente reza: "RIO SEGUNDO, 24/08/2016.- Proveyendo a fs. 68/71: por finalizadas las medidas preparatorias. En su mérito; admítase la demanda de usucapión. Imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado LUIS SANTOS SALDAÑA y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno que se describe como: "fracción de terre-

no baldío ubicado en el Pueblo de Pilar, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, al Norte de la vía férrea, que de acuerdo a un plano de subdivisión especial de la manzana N° 146, se designa como LOTE N° 3, y mide: 12 mts. de frente por 30 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 360 m2, lindando al N, con lote 1, al S. con el lote 4, al E. con la calle Salta y al O. con parte del lote 9, empadronado al N° de Cuenta 270615280531, inscripto al dominio N° 849167, para que en plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, y a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Pilar en los términos del art. 784 del CPC y C. Cumplímense con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del C.P.C. y C. Notifíquese." Fdo: Dra. Susana E. Martínez Gavier (Juez); Dr. Marcelo A. Gutiérrez (Secretario)

10 días - N° 67559 - s/c - 21/09/2016 - BOE

SENTENCIA NUMERO: 87. VILLA MARIA, 27/07/2016. Y VISTOS: Estos autos caratulados "SUCESORES DE CARABALLO, JOSÉ JACINTO Y OTROS – USUCAPIÓN" (Expediente n° 340235, iniciado el 04 de febrero de 2002).…… Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda promovida por Elisa Lucía Arminchiardi, en nombre y representación de su hijo menor de edad José Enrique Caraballo Arminchiardi, y Mónica Elsa Fornero, en nombre y representación de sus hijos Matías Maximiliano Caraballo Fornero y Narciso Cruz Caraballo Fornero, declarando a José Enrique Caraballo Arminchiardi, Matías Maximiliano Caraballo Fornero y Narciso Cruz Caraballo Fornero titulares del derecho de dominio del inmueble que se designa como LOTE 24 con las siguientes medidas lineales, linderos y superficie a saber: Línea B-C=37,80 de frente al SE (Treinta y siete metros, ochenta centímetros) linda con calle Teniente Ibáñez; Línea C-D= 16 metros (dieciséis) en el costado SO por donde linda con calle LOPEZ y Planes, haciendo esquina; Línea A-B= 40 metros en el costado NE, por donde linda con la Parcela 22 de Comini, Antonio A. (F. 41.336-Año: 1956); Línea F-A= el costado NO está formado por una línea quebrada de tres metros, el 1º arrancando en el vértice A hasta el vértice F con rumbo hacia el SO, MIDE 12,80 M (doce metros con ochenta centímetros) por donde linda con la Parcela 5 de Caraballo, José Jacinto (Fº. 20.849 – Año: 1985)

Línea E-F= 2º tramo desde el vértice F hasta el vértice E con rumbo hacia el SE, mide 24 metros (veinticuatro metros) por donde linda con la Parcela 4 de Fornes, Clide José (Fº 22.531, Año: 1953), Parcela 2 de Comini Atilio Aldo (Fº 11.640 Año: 1969) y Parcela 3 de Biaciotto, Juan Bautista (Fº 1260, Año: 1970); Línea D-E= 3º último y 3er. Tramo, desde el vértice E hasta el vértice D, con rumbo SO donde cierra la figura, mide 25 metros (veinticinco metros) y linda con Parcela 3 de Biaciotto, Juan Bautista (Fº 1260, Año: 1970) encerrando una Superficie de 912 M2 (novecientos doce metros cuadrados), conforme a plano de mensura y posesión - Expediente 0033-44152-00 visado por la Dirección General de Catastro con fecha 16/08/2001). La adquisición del dominio por usucapión quedó perfeccionada en el año 1997 (art. 1905 CCyC). II) Oportunamente ordénese las inscripciones a nombre de los actores José Enrique Caraballo Arminchiardi, Matías Maximiliano Caraballo Fornero y Narciso Cruz Caraballo Fornero, en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia. III) Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, por el término de ley, de la presente resolución. IV) Diférase la regulación de honorarios para cuando exista base para ello. V) Protocolícese, Hágase saber y dése copia.-FDO.DR.AUGUSTO G.CAMMISA-JUEZ.-

10 días - N° 67695 - s/c - 27/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 3 Dra. HOSCHPRUNG en autos "CAMPOS NANCY MARGARITA - USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1871053), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 04/07/2016. ... Proveyendo a la demanda de fs. 51: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admítase. Cítese y emplácese a los sucesores del fallecido JUSTO CAMPOS para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; a cuyo fin publíquense edictos como se solicita (art 783, 113 y 152 CPC). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación.- Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de la localidad de Tío Pujio a fin de que coloqu-

copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del C.P.C.). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C. de P.C.).- Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C.P.C.).- Cítese a los colindantes –con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4° del C.P.C.) para que en el término de diez (10) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Notifíquese.- FDO: FLORES Fernando Martín – Juez – TOLKACHIER Laura Patricia – Prosecretario letrado. El inmueble objeto de autos se describe según plano como: lote 12, manzana 7, zona Sur de la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, dpto. Gral san Martín de esta provincia de Córdoba. Dicha fracción mide y linda según plano: su costado Noreste, línea A-B mide 37.00 mts. y linda con calle Atahualpa Yupanqui; su costado Sudeste, línea B-C mide 55.00 mts. y linda con calle Urquiza; su costado Suroeste, línea C-D mide 37.00 mts. y linda con la calle Chacabuco; y su costado Noroeste, línea D-A mide 55.00 mts. y linda con parcela 5, lote 9 a nombre de Marcos Emanuel Battistòn (Mat. 1.182.808), todo lo cual hace una superficie total de 2.035 mts.2. Según Título, el inmueble se describe como: lote 7 y 8 de la manzana 7, al sud de la vía férrea del pueblo Tío Pujio, situado en pedanía Yucat, Dpto General San Martín, de esta Pcia de Córdoba, fracción que consta de 37 mts. de Este a Oeste, por 55 mts. de Norte a Sud, osea una superficie total de 2035 mts.2; lindando: por el Norte con callejuela Elena; por el Sud, con el Bv. San Martín; por el Este, con calle Urquiza y, por el Oeste con el sitio 9, inscripto en Matrícula N°1518499, a nombre del Sr. Justo Campos.

10 días - N° 68089 - s/c - 26/09/2016 - BOE

RIO SEGUNDO: La Señora Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Gutierrez, en autos COLNAGO MARINA SOLEDAD Y OTRO-USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXP. 265800 ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 462. RIO SEGUNDO, 30/05/2016. Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aclarar y ampliar la Sentencia Numero seiscientos se-

setenta y tres de fecha veintiocho de diciembre de dos mil quince en el Y VISTOS en la parte donde dice: "... La descripción realizada supra surge del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Oscar A. Brondino, Mat. 2586/1, quien certifica haber finalizado las tareas de mensura y amojonamiento del terreno con fecha 20 de diciembre de dos mil cinco. Según sus constancias el predio se encuentra inscripto en el Registro General a nombre de José Ignacio Yofre, Folio N° 13025, Año 1937..." deberá quedar redactado de la siguiente manera: "...La descripción realizada supra surge del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Oscar A. Brondino, Mat. 2586/1, quien certifica haber finalizado las tareas de mensura y amojonamiento del terreno con fecha 20 de diciembre de dos mil cinco. Continua manifestando el compareciente que de acuerdo con el estudio de los antecedentes sobre la titularidad del dominio y la condición catastral que agrega, el predio ha pertenecido a la Sra. Sara Esther Yofre (de Aliaga de Olmos)..."; y en el RESUELVO en la última parte del punto I) en la parte que dice: "... ..." deberá quedar redactado de la siguiente manera: "...Que el plano se encuentra debidamente visado por la Dirección de Catastro en Expediente N° 0033-16606-2006, con fecha siete de mayo de dos mil diez y empadronado en la Dirección General de Rentas con el número de cuenta 270502462749, inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de la Sra. Sara Esther Yofre (de Aliaga de Olmos) en el D° 10.928, T° 53, F° 13.025, A° 1.937..." Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Dra. Susana Martínez Gavier, JUEZ

10 días - N° 68291 - s/c - 24/10/2016 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia y 22° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Martínez de Martínez Betty Haydeé – Usucapión – Medidas Preparatorias para usucapión. Expediente N° 1305226/36", ha dictado al siguiente resolución: "AUTO NUMERO: 572.- Córdoba, 26 de agosto de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Rectificar la Sentencia N° 196 de fecha diecinueve de mayo de dos mil dieciséis, obrante a fs. 290/307, y en el Resuelto donde dice "...el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria N° 351 y 357, depto. Capital. Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138; con sup. cubierta propia de 24 ms. 31 m2 y Porcentual del 1,17 % con una sup. desc. común de uso exclusivo de 1ms. 97 dms. cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al F° 1684. (Exp. DGC

3-46-05- 54538/76). El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11), Designación Catastral DEPTO. 11; PED.01; PUEBLO 01; C.04;S.04;MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta N° 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat..." deberá decir "... el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria N° 351 y 357, depto. Capital. Municipio Córdoba, Barrio Centro, y que se detallada en el plano al Norte con un línea de 5 m, colindante con CC 17; al Este por una línea de 2,70 m, otra línea de 0,49 m, otra línea de 1,20 m, otra línea de 2,00 m y una línea de 1,20 m colindante con unidad 3 posición 16 de titularidad de Briner Guillermo Hector; al Sur con una línea de 3,49 m y colindante según croquis s/ Expte. D.G.C. 3-46- 05-54538/76 con propiedad de titularidad del Círculo de la Prensa de Córdoba; al Oeste por una línea que mide 5,12 m colindante con la unidad 1 posición 2 de titularidad de Passerini Victorio Bruno. Conforme surge de la cuadrilla de superficies que consta en dicho plano de mensura corresponde a la unidad 65, P.H. 2, ubicación P.B., posición 18, destino departamento, Sup. Parc. 24.31; Sup. Total 24.31, porcentajes según Exp. DGC 3-46-05-54538/76. Conforme surge de dicho plano se afecta totalmente el dominio M°F°R°N° 50098/02 de titularidad de Rabbat Emilio Ernesto. Consta también en dicho plano que la afectación es total, única y coincidente con el dominio M°F°R°N° 50098/2 correspondiente a la unidad 2 – PH 2. El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11) Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04; S.04; MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 perteneciente al Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138, a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto regis-

tralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta N° 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat..." 2) Certifíquese por Secretaría en el Protocolo de Sentencias y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio.-Protocolícese, hágase saber y dése copia.

10 días - N° 68299 - s/c - 05/10/2016 - BOE

Bell Ville. Por disposición de fecha 17-08-2016, del Juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. C.C. C. de la ciudad de Bell Ville, Sec. N°2, en autos "BRUSINO, Ernesto Bautista-USUCAPION" (Expte. 2339646), se ha dispuesto citar a los herederos de los Sres. POLANO, Domingo Miguel y SALINAS de POLANO, María Sofía, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. El inmueble que se trata de usucapir se describe como: "Fracción de terreno con sus mejoras de edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, se designa Lote 37 de la Manzana 14 de la localidad de Noetinger, pedanía Litin, Departamento Unión de esta Provincia de Córdoba, con entrada por calle Santiago del Estero N° 475, Mide y Linda: su frente Nor-Este (línea 4-1) 20,00 metros lindando con la calle Santiago del Estero, su lado Sud- Este (línea 1-2) 20,00 metros, lindando con la parcela 3, inscripta en el registro general de la propiedad bajo Matricula N°1063487 a nombre de Catalina Margarita Barbero, su lado Sud-Oeste (línea 3-2) 20,00 metros lindando con la parcela 19 inscripta en el Registro General de la Propiedad bajo Matricula N°341187 a nombre de Bernardo Enildo Velez y Marta Lidia del Prado y su lado Nor-Oeste (línea 3-4) cerrando la figura mide 20,00 metros lindando en parte con la parcela 26 y en parte 27, inscriptas en el Registro General de la Propiedad bajo Dominio de N° 18585 Folio 29705 Tomo 119 Año 1974, a nombre de Enrique Esteban Nitardi y Matricula N° 1032694 a nombre de Juan Angel Murialdo y Silvia del Carmen Santarrosa respectivamente, encerrando una superficie Total de 400,00 metros cuadrados. Todos sus ángulos internos (vértices 1-2-3-4) miden 90° 00"; Se cita por medio de Edictos que se publicarán por 10 veces a intervalos regulares dentro de un período de 30 días en el BOLETIN OFICIAL, para que en el término de 20 días de vencida la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, conforme a lo dispuesto

por el art. 783 ter del C.P.C.C.- Fdo. Baeza, Mara Cristina, Secretaria.

10 días - N° 68404 - s/c - 26/09/2016 - BOE

Juez 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, autos caratulados "PERONE, Adrián Andrés-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-(Expte. 1370514)" cita y emplaza a PATUGLIO, Bautista, sus sucesores y/o quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe: Una fracción de terreno ubicado en el Dpto. Gral.Roca, Pedanía Jagüeles, de la ciudad de Huinca Renancó, lugar Villa Torroba sobre las calles Italia esquina Venezuela, Nomenclatura Catastral Dep.15-Ped.02-Pblo.07-Circ.01-Secc.01-Manz.036-Parc.012, designación oficial Mza.A-L 4 Pte. Qta. W, titular registral PATUGLIO, Bautista, Dominio M. 1072763, Dirección de Rentas número de cuenta 150200671025, con una superficie total de 1.000 mts.2, siendo sus colindantes al NORTE: Limita con la parcela 011-Cta. N°15 02 0667958 3-Mensura de posesión de Roberto Enrique Peroné, Expte. N°0033-10520/06; al ESTE: Limita con la parcela 003-Cta.N° 15 02 0067024 0-de Molina, Osvaldo Alberto, M. 227438; al SUR: Limita con calle Italia; al OESTE: Limita con calle Venezuela; por el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición. Huinca Renancó 21 de julio de 2016. NOTIFIQUESE. Firmado: Dra. Nora G. Lescano-Juez- Dra. Miriam N. Iglesias de Quinteros-Prosecretaria.

10 días - N° 68457 - s/c - 30/09/2016 - BOE

Juez 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, autos caratulados "OSACAR, Mirta Adriana-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS para USUCAPION-(Expte. 1582252)" cita y emplaza al demandado SEMILLERA VEDIA SC, sus sucesores y/o quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe: Una fracción de terreno ubicado sobre las calles Hipólito Irigoyen esquina Miguel Cané, Nomenclatura Catastral Dep.15-Ped.02-Pblo.07-Circ.01-Secc.04-Manz.060-Parc.007, designación oficial Lte. 1-Mza. C, titular registral Semillera Vedia Sociedad Colectiva, Dominio F° 31263 A° 1968, N° de cuenta 15 02 1571476 6, con una superficie total de 274,80 mts.2, siendo sus colindantes al NORTE: Limita con calle Hipólito Irigoyen; al SUR: Limita con la parcela 008-Cta. N° 15 02 1571477-4- de Merindol, Dora Mavel-M. 1247381; al ESTE: Limita con la calle

Miguel Cané; y al OESTE: Limita con la Parcela 006-Cta. N° 15 02 1571489-8 de Semillera Vedia; por el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición. Huinca Renancó 22 de julio de 2016. NOTIFIQUESE. Firmado: Dra. Nora G. Lescano-Juez- Dra. Miriam N. Iglesias de Quinteros. Prosecretaria.

10 días - N° 68459 - s/c - 30/09/2016 - BOE

El Señor Juez de Pra. Inst. y 39º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos "FRIGORIFICO CARNEVALI SAIC - Pequeño Concurso Preventivo - Juicio Atraído "SARAVIA MACHADO NEY c/ CIA. INDUSTRIAL VIDRIOS Y ESPEJOS SRL. Y OTRO - Prescripción Adquisitiva (Expte. n° 1.03321/2008" (Expte. n° 2.339.844/36), cita y emplaza a todos los terceros indeterminados que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, para que en el plazo de dieciocho días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y a los colindantes del inmueble, para que en el término de dieciocho días comparezcan a estar a derecho en su calidad de terceros; y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que concurran a deducir oposiciones.- El inmueble de que se trata, es: "Departamento ubicado en calle Lima n° 27/29/31, entre Av. de Mayo y Av. Rivadavia, Unidad 8, Piso 2º, "G", de Capital Federal, con una superficie total de 109 m2 25 dms2., Porcentual: 4,91; Matricula 13-182/8. Nomenclatura Catastral: Circ. N° 13, Sec. N° 12, MENA. N° 58, Parcela n° 13. Su dominio obra inscripto en un 50% a nombre de "FRIGORIFICO CARNEVALI SAIC," y el otro 50% a nombre de CIVE - "CIA. INDUSTRIAL VIDRIOS Y ESPEJOS SRL."- Dr. José Antonio DI TULLIO - Juez.- Dra. M. Victoria Hohnle de Ferreyra.- Oficina, de Septiembre de 2016.-

10 días - N° 68589 - s/c - 30/09/2016 - BOE

EXPTE. 395639- NORIEGA, JUAN CARLOS Y OTROS- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-SENTENCIA N° 51. SAN FRANCISCO, 29/08/2014. La Cámara de Apelaciones en lo C.C.y C.A.de la Ciudad de San Francisco... RESUELVE: 1) Hacer lugar a los recursos de apelación interpuestos por los actores Juan Carlos Noriega y Alberto Marcelo Ferrero a fs 529, y por la actora Olga María Cometto a fs. 534, respectivamente, ambos en contra de la Sentencia N° 461 de fecha 17/11/2010 obrante a fs. 519/528; y en consecuencia corresponde: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida y en su consecuencia declarar

adquirido por prescripción a los actores JUAN CARLOS NORIEGA, DNI 8.391.680, el inmueble que se identifica como: UNA FRACCION DE TERRENO, ubicada en Pedanía Arroyito, Dpto. San Justo, Pcia de Córdoba, a inmediaciones del pueblo de dicho nombre, Ferrocarril Gral. Belgrano, que se designan como: LOTE UNO, que mide en su costado Nor-Oeste trescientos metros, el costado Nor-Este con rumbo Sud-Este, está formado por una línea quebrada de siete tramos: (Punto 1-2) Ciento cuarenta y seis metros sesenta centímetros, (Pto. 2-3) Trece metros cuarenta y un centímetros, (pto.3-4) Ciento sesenta y dos metros noventa y cuatro centímetros, (Pto. 4-5) Sesenta y dos metros veinticinco centímetros, (Pto.5-6) Cien metros, (Pto. 6-7) Doscientos setenta metros y (Pto. 7-8) Trescientos ochenta y nueve metros, su costado Sud está formado por dos líneas quebradas, que mide la 1ra con rumbo Sud-Este Ciento veintitrés metros siete centímetros, la 2da con rumbo Sud-Oeste doscientos ochenta y cuatro metros treinta y tres centímetros, y cerrando la figura su costado Sud- Oeste mide cuatrocientos noventa y cuatro metros sesenta centímetros, lo que hace una superficie total de DIECISIETE HECTAREAS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN METROS CUADRADOS, que lindan en su costado Nor- Oeste con Ferrocarril Gral. Belgrano, Camino Público de por medio, al Nor-Este en parte con sucesión de José María SUAREZ, en parte con de Domingo de Dominicis y sucesión José María Suarez y en parte con sucesión Oreste Alessandrini, al Sud con superficie ocupada por la Municipalidad para Avenida de Circunvalación y al Sud-Oeste con de Eduardo Dalle Mura. EL DOMINIO CONSTA inscripto en el Registro General de la Propiedad al Folio 7030 del Año 1959; sin perjuicio del convenio privado y Anexo acompañados a fs. 112 por el Sr. Juan Carlos Noriega y la Sra. Olga María Cometto. 2) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida y en su consecuencia declarar adquiridos por prescripción al actor ALBERTO MARCELO FERRERO, DNI 17.892.386, el inmueble que se identifica como UNA FRACCION DE TERRENO, ubicada en Pedanía Arroyito, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, a inmediaciones del pueblo de dicho nombre, Ferrocarril Gral. Belgrano, que se designan como: LOTE DOS, que mide en su costado Nor-Este, formado por dos líneas quebradas, la 1era con rumbo Nor-Este Doscientos sesenta metros treinta centímetros, la 2da con rumbo Nor-Oeste Ciento treinta y cuatro metros veintiocho centímetros, en su costado Sud-Este Doscientos nueve metros sesenta y siete centímetros, en su costado Sud, Doscientos cincuenta y tres metros veintidós centímetros

y en su costado Nor-Oeste Novecientos Ochenta y cinco metros cuarenta y cuatro centímetros, lo que hace una superficie de SEIS HECTAREAS OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, que linda: al Nor-Este con superficie ocupada por la Municipalidad para avenida de Circunvalación, al Sud-Este con sucesión de Oreste Alessandrini, al Sud con de Antonio Benedetti y al Nor-Oeste con de Eduardo Dalle Mura. EL DOMINIO CONSTA inscripto en el Registro General de la Propiedad al Folio 7030 del Año 1959. 3) Oficiar a los organismos pertinentes a los fines de su inscripción en los términos del art. 789 del C.P.C. 4) Notifíquese la Sentencia por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro diario de amplia difusión en el lugar de los inmuebles descriptos supra (Art. 790 C.P.C.) II) Imponer las costas en ambas instancias a los actores-apealantes, y diferir la regulación de honorarios de los letrados actuantes para cuando exista base económica sobre la cual practicarla. Protocolícese y oportunamente bajen. Firmado: Horacio E. VANZETTI (JUEZ) – Mario Claudio PERRACHIONE (VOCAL DE CAMARA).

10 días - N° 68597 - s/c - 07/10/2016 - BOE

Alta Gracia, la Sra. Jueza de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com.Conc.y Flia. De Alta Gracia, Sec. 1 en autos: "BARALE SERGIO AMADEO- USUCAPION" EXPTE. 588277, ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión Sres. DELPORTE Y PIROTTE, MARGARITA SILVANA EUGENIA; DELPORTE Y PIROTTE, TOMAS VICTOR; DELPORTE Y PIROTTE, MARIA ANTONIETA; LAFFAYE, JORGE ERNESTO; CHAUCHET GERARDO GABRIEL MARIA y herederos de la condómina CARMEN LAURA ALSINA DE DELPORTE, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. CITAR a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen según título como: Fracción de terreno, designada como LOTES 6 Y 7 DE LA MANZANA LETRA D, que es parte de una mayor superficie, denominada "Los Cerrillos", ubicada en pedanía Lagunilla, antes Alta Gracia, Dpto. Santa María, de esta Pcia. De Cba. cuya fracción es de forma romboidal, se sitúa sobre el extremo NE de la misma, y consta de una superficie total de 10.000m2, con las siguientes medidas y colindancias: al N mide 100 mts. y linda con más propiedad de la vendedora, destinada a calle Pública de por medio, con Fernando Brandalise, al Sud mide 100 mts. y linda con más propiedad de la vendedora, al E un fte. De 129,93 mts. linda con propiedad de la vendedora desti-

nada para calle, que la separa del camino asfaltado de Cba. a Alta Gracia, y al O 129,93 mts. y linda con propiedad de la vendedora. Según plano de subdivisión confeccionado por el Ing. Luis F. Posse, se designa como MANZANA "D" y está formada por los lotes: UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE Y DIEZ; Inscriptos en el Registro General de la Provincia al Folio 1926 Año 1966 y Folio 9300 Año 1972" conforme surge de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos, y según plano de mensura: como parcela ubicada en MI VALLE- Sección B- Pedanía Lagunilla, Dpto. Santa María, y se designa como LOTE 11 DE LA MANZANA D; teniendo sus límites materializados, conforme consta en el plano adjunto y los mismos, pueden ser descriptos: AL SUD-ESTE: Con ángulo interno de 50º02' en vértice A, el lado AB de 22.64 mts., materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con Ruta Provincial Nro. 5; AL SUD: Con ángulo interno de 129º37' en el vértice B, el lado BC de 51,52 mts. Materializado por alambrado sostenido por postes de madera y lindando con Resto de Parcela 6 (Lote 6 de Margarita Silvana Delporte y Pirote, Tomás Víctor Delporte y Pirote, María Antonieta Delporte y Pirote, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto al Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972, y resto de la parcela 7- (Lote 7 de Margarita Silvana Delporte y Pirote, Tomás Víctor Delporte y Pirote, María Antonieta Delporte y Pirote, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto al Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972.- AL OESTE: Con ángulo interno de 90º34' en el vértice C, el lado CD de 17,04 m, materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con Resto de Parcela 7- (lote 7 de de Margarita Silvana Delporte y Pirote, Tomás Víctor Delporte y Pirote, María Antonieta Delporte y Pirote, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto al Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972.- AL NORTE: Con ángulo interno de 89º47' en el vértice D, el lado DA de 66,13 mts. Lindando con resto de la Parcela 6 (Lote 6 de Margarita Silvana Delporte y Pirote, Tomás Víctor Delporte y Pirote, María Antonieta Delporte y Pirote, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto en el Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972, y lindando con resto de la Parcela 7 (lote 7 de de Margarita Silvana Delporte y Pirote, Tomás Víctor Delporte y Pi-

rotte, María Antonieta Delporte y Pirotte, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chaudet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto al Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972, materializado por alambrado sostenido por postes de madera, cerrando así la figura que encierra una superficie de 1012,69m²., para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Villa Parque Santa Ana y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Municipalidad de Villa Parque Santa Ana por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo. Notifíquese." Fdo. Dra. Vigilanti-Juez- Dr. Cattáneo- Secretario.

10 días - N° 68687 - s/c - 06/10/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Instancia Civil y Comercial 50° Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaria Salort Orchansky, en autos caratulados "FERNÁNDEZ, GLORIA NOEMI - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (expte. n° 2172819/36) cita a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el lote de terreno sito en calle Aldana y Ortega n° 3813 de Barrio Patricios Norte de esta ciudad de Córdoba cuya designación oficial es Lote 13 de la Manzana 3 con Nomenclatura Catastral 11-01-01-17-12-009-013-000 y empadronado en la Dirección de Rentas bajo Cuenta n° 110110357435, que mide: Once metros con seis centímetros en su lado Este y Once metros con cinco centímetros en su lado Oeste, por Veinticinco metros en sus lados Norte y Sur, lo que hace una superficie total de Doscientos setenta y seis metros cuadrados con cincuenta centímetros cuadrados (276,50 m²) y Linda: Al Norte con Parcela 12 de González Ramón Calixto; al Sur con Parcela 14 de Díaz Héctor Agustín; al Oeste con Parcela 16 de Delgado María Anita y al Este con calle Aldana y Ortega, por edictos que se publicarán en el Boletín oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que comparezcan en el plazo de tres (3) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Fdo: Benitez de Baigorri, Gabriela

María – Jueza de 1° Instancia; Martina, Pablo Gustavo – Prosecretario Letrado.-

10 días - N° 68878 - s/c - 03/10/2016 - BOE

TISSERA, ADRIANA EDITH Y OTRO - USUCAPION - EXPTE. 325002 - Río Segundo, 17/09/2014. Agreguese. Téngase presente atento las manifestaciones vertidas en el estudio de título e informes acompañados, téngase por promovida la demanda de usucapion la que de conformidad al informe producido por el Registro Gral. de la Pcia. En los términos del art. 781 de CPC inc 2 se entenderá incoada contra el Sr. Sergio Suppo y contra quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio a cuyo fin, cítese a los mismos en la forma prevenida en el art. 783 del código de rito. Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el boletín oficial y diario que deberá proponerse, de publicación en la localidad de mas proxima a la ubicación del inmueble. Cítese al Superior Gobierno de la Pcia, municipalidad respectiva y a los colindantes confirmados por la Dirección de Catastro en la forma y con el alcance establecido por el art. 785 del CPC: Exhibanse los edictos pertinentes en la Municipalidad de la ciudad de Río Segundo, durante treinta días, extremo que deberá acreditarse con la certificación respectiva. Ordenase la colocación y mantenimiento del cartel indicativo prescripto por el art. 786 del CPC cumplimentense las formalidad de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Susana Martínez Gavier (Juez)

10 días - N° 68899 - s/c - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Deán Funes, Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Sec. Libertad V. Dominguez, en autos: "DELLORSI, Mario José – Usucapion – Medidas Preparatorias para Usucapion" Expte. 545175, CITA y EMPLAZA a los demandados Ramón Eusebio Allende para que en el término de 3 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del interesado.- CITA Y EMPLAZA por tres días a la Provincia y los terceros interesados sucesores de Natividad Zapata de Beas y sucesores de Pedro Zapata en los términos del art. 784 del C.de P.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero

y los colindantes Eduardo Manrique; Demetrio González y/o sus sucesores y Gregoria Juárez conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P.C.- El inmueble a usucapir según el plano Mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Agrimensor Fedor Fernando Zaya, M.P. 1227/1, visado y aprobado con fecha 03 de noviembre de 2.011, por la Dirección de Catastro en el Expte. Pcial. 0033– 62154/2011, se describe como: LOTE DE TERRENO, ubicado en el lugar denominado El Naranjo - Moye Pozo, Pedanía Macha, DEPARTAMENTO TOTORAL, Pcia. de Córdoba, designado como LOTE 0114-3011, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Desde el vértice 1, ubicado en el extremo Noroeste del inmueble, con un ángulo interno respecto al vértice anterior de 75°27'46" se define la línea 1-2, orientada hacia el Este, con una longitud de 76.92m, continuada posteriormente en la misma orientación con los tramos 2-3, 3-4-4-5 y 5,6 cuyos ángulos en los vértices y longitudes son respectivamente: 201°30'57"- 11.59m, 170°22'44" -60.70m, 176°32'33"- 30.23m y 162°41'38"- 79.73m, colindando todos ellos con la Parcela sin designación, ocupada por Eduardo Manrique.- A partir del vértice 6, cuyo ángulo es de 106°56'41" se desarrollan los siguientes tramos, colindantes con el Arroyo Guayascate: 6-7: de 55.20m, 7-8: 208°37'55"-71.26 m, 8-9: 178°32'36"-9.18m, 9-10: 197°27'36"-37.01m, 10-11: 228°50'53"-18.35m, 11-12: 243°07'38"-55.09m, 12-13:77°33'41"-40.99m, 13-14: 205°57'06"-29.14m, 14-15: 168°19'18"-28.83m, 15-16: 198°29'58"- 100.68m , 16-17: 209°09'19"- 15.18m, 17-18: 143°41'02"- 97.67m, 18-19: 156°02'47"-7.43m, 19-20: 196°41'28"-316.11m, 20-21: 210°06'29"-132.02m, 21-22: 110°51'54"-69.71m, 22-23: 197°19'50"-72.85m, 23-24: 188°27'43"-56.78m, 24-25: 193°59'11"-63.18m, 25-26: 158°47'43"-41.93m, 26-27: 198°43'53"-32.85m, 27-28: 150°24'24"-72.48m, 28-29: 150°40'23"-7.71m, 29-30: 145°17'41"-26.65m, 30-31: 193°34'35"-31.58m, 31-32: 214°44'19"-9.86m, 32-33: 182°22'19"-10.86m, 33-34: 159°08'33"-90.20m, 34-35: 138°58'39"-26.23m, 35-36: 162°11'53"-14.61m, 36-37: 217°56'41"-16.99m.- Desde el vértice 37 el polígono continúa con un ángulo en dicho punto de 94°47'12" y una longitud de 70.88 m, configurando el tramo 37-38, que colinda con la parcela sin designación de la Suc. de Demetrio González, frente a un callejón propio del mismo.- En el vértice 38, con ángulo de 178°18'25" y longi-

tud de 12.86m se forma el tramo 38-39, que marca el ingreso al inmueble, lindando con el camino vecinal de acceso, que finaliza en este tramo.- A partir del vértice 39 con un ángulo de 176°55'29" continúa la colindancia con la Suc. de Demetrio González, ya mencionada, desarrollada en los siguientes tramos: 39-40: 189.28m, 40-41:190°12'39"- 77.11m, 41-42: 183°02'10"-57.29m, 42-43: 193°43'19"-162.15m, 43-44: 187°37'06"-63.68m, 44-45:180°07'11"-22.35m, 45-46: 168°10'16"-73.83m, 46-47: 180°42'30"-61.88m, 47-48: 208°28'38"-147.08m, 48-49: 185°42'33"-80.24m, 49-50: 184°08'25"-92.06m, 50-51: 179°05'46"-137.27m, 51-52:173°07'31"-69.37m, 52-53: 174°35'48"-47.71m.- Desde el vértice 53, con ángulo de 82°20'12" se desarrolla el tramo 53-54 con una longitud de 6.39m, donde comienza la colindancia con la Parcela sin designación, ocupada por Vicente Martina, que continúa con los siguientes tramos: 54-55: 217°04'55"-114.43m, 55-56: 198°55'22"-351.75m, 56-57: 224°49'54"-95.81m. En el vértice 57 el polígono se orienta hacia el Noroeste y colinda con la Parcela sin designación, ocupada por José Eldo Monje, en los siguientes tramos: 57-58: 94°25'50"-90.80 m, 58-59: 185°49'42"-91.42m.- A partir del vértice 59 el límite de la posesión toma un rumbo general hacia el Noreste, colindando con la Parcela sin designación ocupada por Eduardo Manrique (antes Pedro Díaz) y está definido por los siguientes tramos: 59-60: 104°50'04"-411.28m, 60-61: 180°39'57"-82.82m, 61-62: 183°08'04"-82.65m, 62-63: 176°57'30"-54.20m, 63-64: 177°53'26"-126.96m, 64-65: 196°09'36"-31.51m, 65-66: 169°08'29"-83.43m, 66-67: 106°09'41"-69.96m, 67-68: 270°04'31"-29.03m, 68-69: 169°32'37"-79.37m ,69-70: 192°30'59"-9.23 m y por último el tramo 70-1, que cierra el polígono, con un ángulo de 191°04'37" y una longitud de 70.94 m.- Como surge del plano, todos los ángulos son internos y referidos al vértice anterior del tramo considerado.- La superficie del inmueble descrito es de 110 Has 2808 m2 (CIENTO DIEZ HECTAREAS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS).- Empadronado en la Dirección de Rentas en la cuenta n° 3504-0198423/3.- Notifíquese.- Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez; Libertad V. Domínguez de Gómez, Secretaria.-

10 días - N° 69082 - s/c - 03/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. Civ. Com. y Flia, Sec. Dr. Sergio PELLEGRINI, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados "NICOLINO MARIO OSCAR – USUCAPION" (Expte. N°

1802564 -1), atento al fallecimiento de la Sra. Teresa A valle ha ordenado suspender el juicio y poner en conocimiento a los herederos o representantes legales del mismo para que en el plazo de veinte días (20) comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación en el lugar de su fallecimiento (arts. 152 y 165 del CPCC). Notifíquese. Fdo: FLORES, Fernando Martín – Juez – GOMEZ, Nora Lis– Prosec. Letrado.

5 días - N° 69118 - s/c - 19/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom en lo Civ. Com y Flia. Secretaria N° 3. Ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 109. RIO CUARTO, 09/08/2016. Y VISTOS: estos autos caratulados "GONZALEZ, ELMA VILMA" – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte.N 501438", y CONSIDERANDO:-.....RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por la Sra. Elma Vilma Gonzalez en contra de los Sres. María Balbina López, Dalinda López, Protasia López, Pedro López, Margarita Nicandra López, María Orfina López, Segundo Anastasio López, José Llópez, Juan López, Oscar López, Carlos López, Irma López, Sara López, y Mirta López y en consecuencia, declarar que la accionante ha adquirido por prescripción el dominio del inmueble designado como lote 18 de la Manzana 78 del Pueblo de Alcira Gigena, Pedania Tegua, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, con las siguientes medidas y linderos: su costado NOROESTE con calle 9 de Julio, línea A-B, 51,50 m.; su costado NORESTE, con la parcela 1, Lote D, cuenta N° 24040118566/7 a nombre de Antonio RUFINO con domicilio tributario en calle Urquiza N° 2008 Río Cuarto, según plano de informe de la Delegación y de Gustavo Ariel AUDISIO con domicilio fiscal en zona rural – Alcira Gigena- Río Cuarto, línea B-C 65 m., su costado SUDESTE con la parcela 17, Lote C, cuenta N° 24041932428/1 a nombre de Marcelo F. SALVATIERRA con domicilio tributario en calle Rivadavia N° 745 – Gigena, y en calle Caudillos Federales s/nº-Alcira Gigena,línea D-C 54 m. y su costado SUDOESTE con calle Caudillos Federales, línea E-D, 62, 50 m; línea A-E 3,54 m.-Superficie total: 3.509,88 m.2 e inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio N° 27.396; Folio N° 31.817, Tomo 128, Año 1954 y en la Dirección General de Rentas en la Cta. N° 24040346448/2. II.- Ordenar la anotación del presente resolutorio en el Dominio N° 27.396; Folio N° 31.817, Tomo 128, Año 1954 - Deberá

anotar en la sección Anotaciones Especiales que por esta Sentencia se ha declarada adquirido por prescripción por parte de la Sra. Elma Vilma González el Dominio del inmueble designado como lote 18, de la Manzana 78 del Pueblo de Alcira Gigena, Pedania Tegua, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, descrito en el apartado precedente, inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio indicado cuya cancelación se ordena. A tal fin líbrese el pertinente oficio. III.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días.- IV.- Imponer las costas a la Sra. Elma Vilma González (art. 140 bis C.P.C.) difiriendo la regulación de los honorarios de la Dra. María Alicia Knispel Bessone, para cuando haya base económica para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo: Fernanda Bentancourt –Juez-Of. 05/09/2016. Fdo.

10 días - N° 69152 - s/c - 05/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 31 Nom. C y C de Cba. en autos: "WAYAR, ELISEO LUCIO – CAÑETE, IRMA ANGELINA – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXP-TE. 2338676/36" se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, cinco (5) de agosto de 2016. Téngase presente la rectificación efectuada del domicilio del demandado. Proveyendo a fs. 150/151: Por presentado por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado Sociedad Civil Colegio San José para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes a que se referencia a fs. 80 para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C.C.N., a los fines de dar a conocer la pretensión, oficiese a los fines de

la anotación de Litis.-" Fdo.: Novak, Aldo Ramón Santiago, Juez; Weinhold De Obregon, Marta Laura, Secretaria.-

10 días - N° 69255 - s/c - 13/10/2016 - BOE

En los autos caratulados : "Durnhofer Andrea Isabel. - Usucapion . - Expte nro 1251858" en tramite por ante el Juzgado Civil, Comercial y Conc. de 1 ra Instancia y 1 ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria Nro Dos, se han dictado las siguientes resoluciones: Sentencia Nro 94.- Villa Dolores, 18 /08/2016 VISTOS:- Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sra. Andrea Durnhofer, D.N.I. N° 20.470.935, argentina, con domicilio en Catamarca N° 3595, 1ro. "B", La Lucila, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Licenciada en Sistema, CUIL 27-20470935-7, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, desde el 02/06/09, en relación al inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle publica s/n, de la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales según surge del plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing. Mario Alberto Heredia, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 2 de junio del 2009, Expediente N° 0033-043423/08 con su correspondiente Anexo son los siguientes: "Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle publica s/n, de la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 10, nomenclatura catastral Provincial: Dep: 29; P:03; Pblo: 22; C: 01; S:02; M: 011; P:010; nomenclatura catastral municipal: D:01; Z:02; Mz:011;P:010.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: partiendo del vértice noroeste, designado como A y con rumbo noreste y ángulo de 104° 26' 50" con respecto al lado I-A se mide el lado A-B de 48,57 mts., desde el pto. B y ángulo de 89° 48' 45" con respecto al lado A-B se mide el lado B-C 66,43 mts. y con rumbo sureste; desde el pto. C, con rumbo igual y ángulo de 180° 37' 41" con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 32,85 mts.; desde el pto. D, con rumbo suroeste y ángulo de 93° 57' 39" con respecto al lado C-D se mide el lado D-E de 33,00 mts.; desde el pto. D, con rumbo sur y ángulo de 201° 59' 37" con respecto al lado D-E se mide el lado E-F de 4,57 mts.; desde el pto. F y ángulo de 89° 1' 48"

con respecto al lado E-F se mide el lado F-G de 32,92 mts.; desde el pto. G, con rumbo noreste y ángulo de 156° 5' 18" con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 40,18 mts.; desde el pto. H y ángulo de 176° 43' 33" con respecto al lado G-H y rumbo igual, se mide el lado H-I de 22,75 mts.; desde el pto. I, con rumbo noreste y ángulo de 167° 18' 49" con respecto al lado H-I se mide el lado I-A de 11,57 mts., cerrando así el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS (4998,33m²) y LINDA : AL Norte Parcela NRO. 6, de María Delia Christensen, F° 23329, A° 1943, al Este con parcela Nro. 3, lote s/ designación, propietario desconocido, al Oeste con Ruta Provincial Nro. 1, y al Sur con resto de la Parcela Nro. 4, Lote s/n designación, a nombre de Francisco Moreno Vedoya, Matrícula Nro. 949.290, y afecta de manera parcial las parcelas Nro. 4 inscripta en la Matrícula Nro. 949.290 a nombre de Francisco Moreno Vedoya y Parcela Nro. 5, cuyo dominio está inscripto al número (rectius) de D° 28.091, F° 32645, T° 131, A° 1954 a nombre de Francisco Moreno Vedoya, y afecta las cuentas que figuran registradas en la Dirección General de Rentas en los números 2903-0294525-8 y 2903-0294526-6, ambas a nombre de Francisco Moreno Vedoya.- b) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción se inscribe en el Registro General de la Provincia a nombre de Francisco Moreno Vedoya, Matrícula Nro. 949.290, y afecta de manera parcial las parcelas Nro. 4 inscripta en la Matrícula Nro. 949.290 a nombre de Francisco Moreno Vedoya y Parcela Nro. 5, cuyo dominio está inscripto al número (rectius) de D° 28.091, F° 32645, T° 131, A° 1954 a nombre de Francisco Moreno Vedoya, ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (art. 789 C.P.C.), a cuyo fin deberá oficiarse.- c) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz del Interior", en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón para cuando exista base determinada para ello.- Protocólcese y dése copia.-Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .-Auto Interlocutorio Nro 127 de fecha30-08-2016 .- Y VISTOS : Y CONSIDERANDO : ... RESUELVO : Rectificar la parte resolutive de la Sentencia N° 94, de fecha dieciocho de agosto de dos mil dieciséis, en lo atinente al nombre de la actora, donde dice Andrea Durnhofer debe decir "Andrea Isabel Durnhofer". Protocólcese y déjese copia en autos.-Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (

juez) .-Oficina ,/09/2016 .- Fdo Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria) .-

11 días - N° 69308 - s/c - 04/11/2016 - BOE

El Juzgado de 2da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Maria Victoria Castellano, en autos: "HOHNE, Evelin Marianne - USUCAPION" (Expte. N° 1452552), mediante Sentencia N° 16 del 21/04/16; a resuelto: "Villa Dolores, 21/04/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Evelin Marianne Höhne, alemana, D.N.I. N° 94.012.189, soltera, nacida el 19 de Octubre de 1946, con domicilio en calle Rivadavia s/n, La Paz, Depto. San Javier, Pcia. de Córdoba es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno, emplazado en zona urbana, sito en la localidad de La Paz, Pedanía Talas, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba, compuesto por un polígono de forma irregular, ubicado sobre calle Sargento Cabral s/n, designado como Lote 69, Manzana 61, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 61, Parcela 69 y que conforme plano para juicio de usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro el 24 de Octubre de 2007 bajo el Expte N° 0033-34092/07, se describe de la siguiente manera: A partir del vértice Nordeste desde el punto A, con un ángulo interno de 94° 22', mide hasta el punto B, tramo A-B: 94,67 mts.; en vértice B, con ángulo interno de 179° 25', mide hasta el punto C, en lo que constituye el lado NORTE, tramo B-C: 16,63 mts.; en vértice C, con ángulo interno de 85° 27' mide hasta el punto D, en lo que resulta el lado ESTE, tramo C-D: 120,68 mts.; en vértice D, con ángulo interno de 97° 47' mide hasta el punto E, en lo que resulta el primer tramo del costado SUR, tramo D-E: 25,99 mts.; en vértice E, con ángulo interno de 82° 25' mide hasta el punto F, en lo que resulta el primer tramo del costado OESTE, tramo E-F: 116,05 mts.; en vértice F, con ángulo interno de 174° 57' donde se reinicia el costado SUR, último tramo de dicho costado, mide hasta el punto G, tramo F-G: 85,08 mts.; en vértice G, con ángulo interno de 85° 37' donde se reinicia el costado OESTE, último tramo de dicho costado, mide hasta el punto A, tramo G-A: 6,06 mts., vértice en el cuál se cierra la figura, de la que resulta una superficie total de 3.659,36 mts.2.- Que resultan sus colindantes: En su lado NORTE y de este a oeste de dicho costado: Ocupación de José Humberto Medina, ocupación

de Todar Pereyra y ocupación de Carlos Baldini (Parcela 5, Cuenta N° 2905-0820810/1) y ocupación de Atlio Roque Vitulo (Parcela 4, Cuenta N° 2905-1001504/3); al ESTE con Elsa Marianne Hóhne de Rein (Parcela 6, F° 10808, Año 1961); en su lado SUR, con propietario desconocido y; al OESTE con Martín Joel Amaya y calle pública Sargento Cabral.- Que según Plano de Mensura, visado por la Dirección General de Catastro, el inmueble objeto de esta usucapión afecta parcialmente la cuenta de la Dirección de Rentas N° 2905-0820810/1 a nombre de Simona Díaz.- b)..... Firmado por Rodolfo Mario ALVAREZ. JUEZ DE 1RA INSTANCIA.-OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 69611 - s/c - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst Civ, Com, Con. y Flia, y 1ª Nom. Sec. N° 1, de CRUZ DEL EJE, en autos caratulados SANCHEZ ARNOBIO ALEJANDRO c/ LUNA ASIS, MAGALI LILEN Y OTROS - ACCIONES POSESORIAS/ REALES -Exp. N° 1156553 cita a los herederos del demandado Armando Marcelino Díaz para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. CRUZ DEL EJE, 23/10/2015. - Juez: Zeller de Konicoff Ana Rosa - Sec: Perez Viviana Mabel

5 días - N° 69673 - s/c - 19/09/2016 - BOE

El Juzgado de Primera instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, con la intervención de la Secretaría N° 1, sito en calle Catamarca 167 de la mencionada ciudad, en los autos caratulados "RATTI MARTIN, EDUARDO HUGO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPEDIENTE N° 1120362, ha dictado la siguiente resolución: "COSQUIN, 08/08/2016. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al demandado ó sus sucesores para que comparezcan a

estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los folios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad pertinente, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. A los fines de readecuar los presentes al nuevo Código Civil y Comercial de la Nación (ley 26.994) atento lo dispuesto por el art. 1905 último párrafo oficiase al Registro de la Propiedad a los fines de la anotación de litis con relación al inmueble que se pretende usucapir. Notifíquese." Fdo.: COSTE de HERRERO, Cristina Claudia - Juez; VAZQUEZ MARTIN, Dora del Valle - Prosecretario Letrado. De acuerdo a la demanda incoada y al plano de mensura agregado a autos, que fue ejecutado por el Ing. Agrimensor Darío S. BARREIRO, M. P. N° 1072/1, aprobado por Expte. N° 0033- 068973/2012 de la Dirección General de Catastro, el inmueble se describe de la siguiente manera: "Lote de terreno ubicado en camino público vecinal s/n° de Cruz Grande, La Cumbre, Pedanía Dolores del Departamento Punilla, designado como Lote 22, que mide y linda: su frente al Sudoeste, es una línea quebrada de doce tramos, que partiendo desde el esquinero Sudeste (punto A), y con dirección al Noroeste, el Primer tramo (línea A-B), mide 26m; desde B y

con un ángulo de 184° 46' 02'', el Segundo tramo (línea B-C) mide 20,73m; desde C y con un ángulo de 182° 46' 09'', el Tercer tramo (línea C-D), mide 8,84m; desde D y con un ángulo de 186° 43' 50'', el Cuarto tramo (línea D-E), mide 14,27m; desde E y con un ángulo de 187° 30' 28'', el quinto tramo (línea E-F), mide 61,85m; desde F y con un ángulo de 177° 10' 27'', el Sexto tramo (línea F-G), mide 11,91m; desde G y con un ángulo de 176° 39' 55'', el Séptimo tramo (línea G-H), mide 21,92m, desde H y con un ángulo de 168° 42' 56'', el Octavo tramo (línea H-I), mide 41.94 metros; desde I y con un ángulo de 175° 14' 32'', el Nove-no tramo (línea I-J), mide 30.93 metros; desde J y con un ángulo de 186° 02' 27'', el Décimo tramo (línea J-K), mide 21.64 metros; desde K y con un ángulo de 181° 21' 04'', el Décimo Primer tramo (línea K-L), mide 54.69 metros, y desde L y con un ángulo de 170° 16' 20'', el Décimo Segundo tramo (línea L-M), mide 119.23 metros, lindando en estos doce tramos con Camino Público Vecinal; el costado noroeste es una línea quebrada de dos tramos, que partiendo desde el punto M y con un ángulo de 88° 18' 16'', el Primer tramo (línea M-N), mide 71.27 metros; desde el punto N y con un ángulo de 139° 54' 45'', el Segundo tramo (línea N-Ñ), mide, 204.16 metros, lindando en estos dos tramos con la Parcela C:09 S:02 Mz:049 P:021 de Rafael Ladislao LAMARCA con M.F.R. N° 840.593; desde el punto Ñ y con un ángulo de 165° 19' 46'', el costado Norte (línea Ñ-O), mide 247.95 metros, lindando con la Parcela C:09 S:02 Mz:049 P:021 de Rafael Ladislao LAMARCA con M.F.R. N° 840.593; desde el punto O y con un ángulo de 71° 29' 53'', el costado Sudeste (línea O-A), mide 305.39 metros, lindando con la Parcela C:10 S:01 Mz:001 P:002 de EL DESCANSO S.A. con Dominio N° 5040 Folio: 7636 del Año 1983; con una Superficie total de 8 Has. 8.295 m2 (Ocho Hectáreas Ocho Mil Doscientos Noventa y Cinco metros cuadrados). A los fines impositivos el inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en cuenta n° 23-01-0319305/8.-

10 días - N° 69703 - s/c - 13/10/2016 - BOE